**Memoria de ejecución presupuestaria**

## Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

## GASTOS

## Capítulo I. Gastos de personal

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024
## POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| GASTOS DE PERSONAL | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | %Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| ALTOS CARGOS | 5.069.391 | 0,29% | 5.555.001 | 0,30% | 9,58% |
| PERSONAL EVENTUAL | 3.534.611 | 0,20% | 4.121.536 | 0,22% | 16,61% |
| RETRIBUCIONES DEL PUESTO | 1.025.741.610 | 59,15% | 1.076.597.213 | 58,21% | 4,96% |
| RETRIBUCIONES PERSONALES | 166.882.779 | 9,62% | 180.710.864 | 9,77% | 8,29% |
| CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES | 407.266.340 | 23,48% | 433.240.158 | 23,42% | 6,38% |
| RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL | 99.399.251 | 5,73% | 109.856.732 | 5,94% | 10,52% |
| OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL | 26.386.510 | 1,52% | 39.438.702 | 2,13% | 49,47% |
| **T O T A L E S** | **1.734.280.492** | **100,00%** | **1.849.520.205** | **100,00%** | **6,64%** |

El gasto de personal en 2024 ascendió a 1.849.520.205 euros, lo que supone el 31,13% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2023 este porcentaje fue inferior, en concreto, del 29,99%.

**Detalle por artículos económicos**

En un estudio económico de la ejecución durante 2024 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2024 fue de 9.676.537 euros, frente a los 8.604.002 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,52% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 5.555.001 euros, como el sueldo del personal eventual, 4.121.536 euros. El primero de ellos aumenta respecto a 2023 en un 9,58%, mientras que el gasto en personal eventual aumenta en un 16,61%.

- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva, etc. Su importe supone el 58,21% del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 59,15%. Durante 2024, el importe fue 1.076.597.213 euros, frente a los 1.025.741.610 euros del año 2023; 629.900.014 euros corresponden al personal fijo (58,51%), frente a los 568.721.220 euros del año anterior (55,44%); en 2024, el 41,49% restante, 446.697.199 euros, corresponde al personal contratado y se divide en 152.880.790 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 202.694.408 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 91.122.001 euros para sustituciones. Las retribuciones del personal contratado, disminuyen en 10.323.190 euros. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 433.889.617 euros, el 40,30% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Educación, con un 40,19% del artículo, que supone 432.694.559 euros.

- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Incluye el complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2024 fue de 180.710.864 euros, equivalente al 9,77% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 15,95%, 28.824.332 euros, corresponde a la carrera profesional, suponiendo un incremento de 36,23% respecto al importe del ejercicio anterior. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de

Salud, 28.265.250 euros, si bien a partir del 2017 lo cobra también personal perteneciente a otros Departamentos. El resto, el 84,05% del artículo, pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2023, su importe ha aumentado en 13.828.084 euros, destacando el aumento de gasto del Departamento de Salud con 11.336.730 euros.

En 2024 se aprobó la Ley de carrera profesional para niveles C y D del Departamento de Salud y sus Organismos autónomos.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2024 fue de 433.240.158 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 407.266.340 euros, y supone un 23,42% del gasto total del capítulo, porcentaje similar a 2023. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 306.189.333 euros. Salvo 232.748 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 305.956.585 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2023, se incrementa este gasto en 19.948.885 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 123.962.752 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 123.864.556 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto interanual creciente, con 5.934.964 euros más respecto a 2023.
  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 3.088.073 euros, 89.969 euros más que en 2023, cuyo importe fue de 2.998.104 euros.
- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que, por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2024 fueron de 109.856.732 euros y supone un 5,94% del gasto de personal, incrementándose en 10.457.481 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. De ellas, el complemento por realización de guardias acumula el 25,64% del artículo con 28.167.060 euros y el mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con 27.394.479 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2024 fue de 39.438.702 euros, frente a 26.386.510 ejecutados en 2023, un 49,47% más. Destaca el pago en retribuciones de ejercicios anteriores, con un total de 29.073.649 euros, el 73,72% del artículo.

## CUADRO Nº 11
## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL
## POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(en euros)

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Altos cargos | 751.085 | 439.518 | 403.456 | 334.090 | 337.292 | 373.354 | 337.292 | 337.292 | 403.456 | 337.292 | 320.669 | 843.270 | 336.936 | 5.555.001 |
| Personal eventual | 454.834 | 69.850 | 97.969 | 130.267 | 69.850 | 2.376.207 | 107.086 | 69.850 | 251.102 | 188.898 | 102.464 | 102.464 | 100.693 | 4.121.536 |
| Retribuciones del puesto | 8.585.904 | 19.127.989 | 9.519.122 | 3.143.220 | 432.694.559 | 433.889.617 | 18.960.930 | 5.438.458 | 28.649.095 | 12.082.374 | 4.073.461 | 94.574.659 | 5.857.826 | 1.076.597.213 |
| Retribuciones personales | 1.467.673 | 2.899.193 | 1.549.239 | 449.447 | 50.513.250 | 97.054.991 | 3.296.061 | 726.382 | 4.415.148 | 2.391.651 | 712.457 | 14.415.832 | 819.540 | 180.710.864 |
| Cuotas, prestaciones y gastos sociales | 2.604.435 | 5.167.660 | 2.732.899 | 1.019.804 | 95.502.420 | 142.009.514 | 5.594.252 | 1.684.737 | 8.752.030 | 3.619.217 | 1.111.316 | 161.781.487 | 1.660.385 | 433.240.158 |
| Retribuciones variables del personal | 2.627 | 690.032 | 418 | 1.001 | 387.080 | 93.200.915 | 156.177 | 3.578 | 1.449.793 | 146.731 | 2.334 | 13.816.045 | | 109.856.732 |
| Otras retribuciones de personal | | | | | 4.456.634 | 27.431.462 | | | | | | 7.550.605 | | 39.438.702 |
| TOTAL | 13.866.557 | 28.394.242 | 14.303.103 | 5.077.830 | 583.961.085 | 796.336.060 | 28.451.799 | 8.260.297 | 43.920.624 | 18.766.163 | 6.322.700 | 293.084.362 | 8.775.381 | 1.849.520.205 |

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024

## POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 2023 | %S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | 89.549.527 | 9,87% | 92.636.231 | 9,66% | 3,45% |
| REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | 22.500.127 | 2,48% | 25.667.610 | 2,68% | 14,08% |
| MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS | 544.927.540 | 60,06% | 574.186.980 | 59,89% | 5,37% |
| INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO | 2.602.903 | 0,29% | 5.123.025 | 0,53% | 96,82% |
| GASTOS DE PUBLICACIONES | 380.350 | 0,04% | 448.753 | 0,05% | 17,98% |
| CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA | 69.667.920 | 7,68% | 70.369.838 | 7,34% | 1,01% |
| GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES | 177.653.570 | 19,58% | 190.246.882 | 19,84% | 7,09% |
| **T O T A L E S** | **907.281.937** | **100,00%** | **958.679.320** | **100,00%** | **5,66%** |

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 958.679.320 euros, con un grado de ejecución del 93,41% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 1.026.306.798 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 1.001.929.798 euros, habiendo aumentado por modificaciones presupuestarias por un importe de 24.377.054 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2024, los destinados a este capítulo económico suponen un 16,14%, porcentaje similar al del ejercicio anterior que fue de un 15,70%.

Todos los artículos han incrementado el gasto en 2024 respecto a 2023. El mayor aumento en términos absolutos se produce en “Material suministro y otros” que se incrementa en 29.259.440 euros, seguido de la “Gestión de servicios sociales garantizados en la cartera de servicios sociales” que se incrementa en 12.593.313 euros. La mayor variación porcentual ha sido en el artículo “Indemnizaciones por razón del servicio” con un aumento del 96,82%.

A continuación, vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones** Con una ejecución 92.636.231 euros, experimenta una variación positiva del 3,45% y representa el 9,66% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de “Cánones”, con 78.953.807 euros, que supone el 85,23% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan de 57.730.548 euros al canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica, con un importe 21.206.653 euros el pago del canon de la autovía A-21 del Pirineo. Del resto de conceptos los que tienen importe significativo son arrendamientos de equipos y programas para procesos de información donde se han destinado un total de 10.204.147 euros, y arrendamientos de bienes inmuebles donde el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.456.474 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,68% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 25.667.610 euros. Por conceptos más relevantes, el 40,42% del artículo, 10.374.569 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 23,90% del gasto del artículo, 6.133.317 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por 3.391.290 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" asciende a 2.223.158 euros. El mayor gasto de este artículo lo realiza el Departamento de Salud en concreto un importe de 12.357.085 euros (el 48,14%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos.

- **Material, suministros y otros.** El 59,89% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 574.186.980 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 259.740.576 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 154.510.803 euros, el material sanitario de consumo, 63.854.484 euros o el de prótesis, 28.722.713 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales"**,** con una ejecución total de 152.925.162 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 5.123.025 euros, de los que el 56,06%, 2.872.070 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el otro 43,94%, 2.250.955 euros, corresponde a otras indemnizaciones.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 448.753 euros, destacando las partidas "Gastos de edición de publicaciones", por un importe de 118.975 euros y la partida "Programa de publicaciones", por un importe de 99.179 euros, ambas del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 70.369.838 euros, lo que supone un aumento del 1,01% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" con 20.810.695 euros, y la de "Asistencia sanitaria y trasplantes con la Clínica Universidad de Navarra", con 20.793.680 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con 6.555.514 euros y "Conciertos por oxigenoterapia" con importe de 4.103.260 euros.

- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 190.246.882 euros, habiendo aumentado un 7,09% respecto al 2023. El 98,77% del gasto de este artículo es del Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo, con un importe de 187.911.548 euros. Destacan las partidas de "Gestión de centros de mayores" por importe de 94.128.655 euros, la partida "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 46.803.980 euros y "Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras" por importe de 33.436.009 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud con 455.769.018 euros, el 47,54%, similar al 47,93% del año anterior. La partida más destacada es la de "Fármacos" con un importe de 118.792.582 euros.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo con un 22,23% de gasto, 213.087.247 euros, frente al 22,04% y los 199.986.992 euros del ejercicio 2023. Las partidas más destacadas del presupuesto de gastos de este Departamento, como ya hemos citado anteriormente, son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras”.

El siguiente Departamento en importe es Cohesión Territorial, con un 9,24% de gasto, 88.620.946 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 20,99% del total, siendo el Departamento de Educación con 63.915.707 euros el de mayor importe y el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera con 2.703.933 euros el de menor importe.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(euros)

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Arrendamientos y cánones** | 302.048 | 424.873 | 79.012.805 | 14.102 | 3.077.683 | 5.149.091 | 93.164 | 16.593 | 249.069 | 166.337 | 35.210 | 356.031 | 3.739.225 | 92.636.231 |
| **Reparaciones, mantenimiento y conservación** | 132.363 | 85.432 | 385.508 | 60.444 | 2.978.304 | 12.357.085 | 1.848.951 | 65.062 | 415.013 | 1.179.612 | 47.643 | 2.947.129 | 3.165.063 | 25.667.610 |
| **Material, suministros y otros** | 7.124.764 | 19.766.183 | 9.015.189 | 3.915.781 | 55.074.955 | 367.202.371 | 18.239.010 | 6.005.929 | 24.333.120 | 14.454.983 | 2.536.085 | 20.996.837 | 25.521.774 | 574.186.980 |
| **Indemnizaciones por razón del servicio** | 90.861 | 89.436 | 153.245 | 31.442 | 2.764.954 | 672.054 | 131.911 | 129.607 | 178.496 | 116.465 | 84.995 | 636.925 | 42.634 | 5.123.025 |
| **Gastos de publicaciones** | 75.063 | 21.146 | 54.198 | | 19.810 | 18.579 | 41.802 | | | 218.154 | | | | 448.753 |
| **Conciertos de asistencia sanitaria** | | | | | | 70.369.838 | | | | | | | | 70.369.838 |
| **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales** | 1.621.922 | | | 713.413 | | | | | 187.911.548 | | | | | 190.246.882 |
| **TOTAL** | **9.347.021** | **20.387.069** | **88.620.946** | **4.735.182** | **63.915.707** | **455.769.018** | **20.354.839** | **6.217.191** | **213.087.247** | **16.135.550** | **2.703.933** | **24.936.922** | **32.468.696** | **958.679.320** |

**Capítulo III. Gastos financieros**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024**

**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

| GASTOS FINANCIEROS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS | 20.886.676 | 49,57% | 18.438.947 | 41,76% | -11,72% |
| GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS EN EUROS | 19.777.549 | 46,94% | 23.634.416 | 53,52% | 19,50% |
| INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS | 1.471.945 | 3,49% | 2.084.848 | 4,72% | 41,64% |
| **T O T A L E S** | **42.136.169** | **100%** | **44.158.211** | **100,00%** | **4,80%** |

El gasto de este capítulo económico asciende a 44.158.211 euros, con un nivel de ejecución del 85,12% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,74%.

- **Gastos financieros de deuda pública en euros.** De un total de 18.438.947 euros, la mayor parte, 18.416.360 euros, se han destinado al pago de los intereses de la deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

  - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.

  - 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.

  - 2.250.000 euros de la trigésimo cuarta emisión de obligaciones de marzo de 2022, por importe de 125 millones al 1,80%.

  - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.

  - 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.

  - 1.287.000 euros de la vigésimo octava emisión de obligaciones de mayo de 2018, por importe de 66 millones al 1,950%.

  - 1.087.500 euros de la trigésimo primera emisión de obligaciones de mayo de 2020, por importe de 75 millones) al 1,450%.

  - 1.050.000 euros de la vigésimo novena emisión de obligaciones de abril de 2019, por importe de 50 millones al 2,100%.

  - 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.

  - 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,250%.

- 375.000 euros de la trigésimo tercera emisión de obligaciones de marzo de 2021, por importe de 150 millones de euros al 0,250%.

- 330.000 euros de la trigésimo segunda emisión de obligaciones de octubre de 2020, por importe de 60 millones al 0,550%.

- 201.300 euros de la trigésima emisión de obligaciones de mayo de 2019, por importe de 15 millones al 1,342%.

- **Gastos financieros de préstamos en euros.** De un total de 23.634.416 euros, el 99,99% corresponde a la partida "Intereses de préstamos y otras operaciones". Respecto al total del gasto del capítulo representa un 53,52%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 2.084.848 euros, el 99,63% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, siendo "Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos" con 2.077.090 euros la partida que aglutina la práctica totalidad de las obligaciones reconocidas en 2024.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un aumento de 2.022.042 euros, un 4,80%. Se produce un incremento en la partida "Intereses de préstamos y otras operaciones" por valor de 3.857.963 euros (19,51%) y en la partida "Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos" se ha producido un aumento de 609.414 euros (41,52%) No obstante, los "intereses de la Deuda de Navarra" han disminuido en un 11,78%, un total de 2.459.930 euros.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS
## POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

| ARTÍCULOS | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | EDUCACIÓN | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORM DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Gastos financieros de deuda pública en euros** | 18.438.947 | | | | | **18.438.947** |
| **Gastos financieros de préstamos en euros** | 23.632.178 | | | | 2.239 | **23.634.416** |
| **Intereses de demora y otros gastos financieros** | 2.077.090 | 85 | 100 | 7.573 | | **2.084.848** |
| **TOTAL** | **44.148.215** | **85** | **100** | **7.573** | **2.239** | **44.158.211** |

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 911.729.710 | 39,10% | 832.269.330 | 36,15% | -8,72% |
| A FUNDACIONES | 13.409.326 | 0,58% | 16.319.988 | 0,71% | 21,71% |
| A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS | 120.960.673 | 5,19% | 128.881.956 | 5,60% | 6,55% |
| A ENTIDADES LOCALES | 421.461.855 | 18,07% | 429.906.732 | 18,67% | 2,00% |
| A EMPRESAS PRIVADAS | 152.852.823 | 6,56% | 140.344.878 | 6,10% | -8,18% |
| A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | 711.373.192 | 30,51% | 754.651.518 | 32,78% | 6,08% |
| AL EXTERIOR | 53.628 | 0,00% | 34.581 | 0,00% | -35,52% |
| **T O T A L E S** | **2.331.841.206** | **100,00%** | **2.302.408.983** | **100%** | **-1,26%** |

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2024 se elevó a 2.302.408.983 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,82%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 38,76%.

Así, el presupuesto del año 2024 supone una disminución de 29.432.223 euros, un 1,26% menos respecto al 2023. Disminuyen las transferencias al Exterior en un 35,52% respecto al 2023 mientras que las transferencias que más aumentan son a Fundaciones con un incremento del 21,71%.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 36,15% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 832.269.330 euros.

- **Fundaciones.** Del total de transferencias concedidas a Fundaciones 16.319.988 euros, tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, que suponen 9.313.889 euros, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.678.576,57 euros y la partida "Fundación Museo Oteiza. Gastos de funcionamiento y actividad" por importe de 990.000 euros. Del Departamento de Salud, con 4.473.831 euros, destaca la transferencia a la partida "Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Investigación sanitaria pública + líneas de investigación IdiSNA" por importe de 3.731.827euros y del Departamento de Derechos Sociales, que asciende a un total de 1.068.000 euros, la transferencia a la "Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad para su funcionamiento" por importe de 1.068.000 euros.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 128.881.956 euros y, de éstos, 87.017.518 euros, el 67,52% lo ejecuta el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Su distribución por conceptos es la siguiente:

  - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 14,15% de este artículo y asciende a 18.241.598 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para NICDO por importe de 4.225.000 euros, a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 6.063.563 euros, a NASUVINSA por un importe de 1.779.453 euros, a BIDEAN 960.000 euros, a SODENA por 915.000 euros, Gestión Ambiental de Navarra por 612.851,10, las transferencias a NASERTIC son 590.000 euros y a CEIN por 151.250 euros.

- Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 85,85% de este artículo y asciende a 110.640.358 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 86.603.203 euros, que supone el 78,27% del gasto total del concepto. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (15.335.809 euros), a otros entes públicos (3.904.671 euros), a la Cámara de Comptos (3.728.615 euros) y al Defensor del Pueblo (1.068.060 euros).

- **Entidades locales**. El importe de estas transferencias ascendió en 2024 a 429.906.732 euros, de los cuales, únicamente 40.000 euros van destinados a entidades locales no pertenecientes a Navarra.

  - Respecto a las transferencias corrientes a entidades locales de Navarra, que ascienden a 429.866.732 euros, se reparten de la siguiente manera:

  - El 72,98% de este concepto, 313.736.948 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo general (272.733.743 euros), la Compensación a ayuntamientos por Montepío (27.650.980 euros), la Aportación a ayuntamientos por pérdida de ingresos reforma IAE (12.846.408 euros), y la Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (505.818 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Cohesión Territorial.

  - El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 116.129.784 euros. Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo que gestiona 37.652.877 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: "Servicios sociales de atención primaria" con 23.299.832 euros, "Empleo Social Protegido" con 7.867.016 euros y "Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial" con 4.518.159 euros. El Departamento de Educación transfiere 32.792.703 euros, y cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" con 27.361.936 euros y "Subvención a escuelas de música" con 3.400.000 euros.

    - Las transferencias corrientes a entidades locales no pertenecientes a Navarra han sido de 40.000 euros.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 140.344.878 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

  - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 57.656.167 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, para el canon de los riegos del Canal de Navarra, 17.615.396 euros, y para el canon de riegos del Canal de Navarra (ampliación de la 1º fase) otros 12.923.447 euros. Además, se incluyen transferencias cofinanciadas por el FEADER por importe de 14.121.871 euros y 4.958.973 euros para compensaciones de primas de seguros a través de Agroseguro.

  - Las transferencias a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 6.107.759 euros. La partida "Bonificación al consumo de combustibles" ha ejecutado 2.607.532 euros.

  - Las transferencias a otras empresas privadas han supuesto 76.580.952 euros. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

    - El Departamento de Economía y Hacienda ha realizado transferencias por importe de 31.163.286 euros, el importe se reparte entre dos partidas, la partida "AUDENASA. Política comercial" recibe 29.149.140 euros y la partida "Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional" recibe 2.014.146 euros

    - El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha destinado a estas transferencias 30.157.376 euros, de los cuales destaca principalmente con 16.513.426 euros la partida "Ayudas a Centros Especiales de Empleo.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 754.651.518 euros, representando el 32,78% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  – Familias y particulares. Supone un total de 496.082.125 euros.

    Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 488.572.806 euros, y el resto, 7.509.319 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

    Por departamentos, en el reparto de estas ayudas sobresale el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo donde se han concedido ayudas por importe de 280.962.938 euros, entre las que destacan la Renta Garantizada (111.407.223 euros), Ingreso Mínimo Vital (74.058.088 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (33.884.320 euros), Ayudas vinculadas a servicio (23.353.007 euros) y Pensiones no contributivas (22.453.499 euros). Por otra parte, desde el Departamento de Salud se ha gastado un total de 183.913.578 euros, de los cuales 169.944.557 euros son para prestaciones farmacéuticas.

  – Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 258.569.394 euros. Se distinguen:

    Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 167.451.383 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias.

    El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha gestionado 53.266.934 euros. Destacando la partida “Cooperación Internacional al desarrollo con 13.035.302 euros.

    Dentro de estas transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, podemos distinguir a su vez las siguientes:

    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 166.225.576 euros, destacando la partida de “Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados” por 56.407.883 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
    - Transferencias corrientes a facultades y escuelas universitarias, por un importe de 29.183 euros.
    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.468.927 euros.
    - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 89.845.709 euros. En este subconcepto destacan, además de la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional al desarrollo, los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 11.858.177 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 34.581 euros, transferidos desde el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

En un análisis realizado por departamentos, se observa que el mayor gasto ha sido en los siguientes departamentos:

En global, el Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 37,77% del total, 869.701.124 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 832.269.330 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo que destina 403.136.125 euros, un 17,51% del total del capítulo, principalmente a la Renta garantizada con 111.407.223 euros, así como al resto de partidas de la Cartera de Servicios Sociales y políticas de empleo.

El Departamento de Cohesión Territorial ejecuta 353.041.789 euros, el 15,33% de este capítulo y destinando la mayor parte a Transferencias a Entidades Locales, en concreto 313.736.948 euros.

El Departamento de Educación, transfiere 206.900.881 euros, un 8,99% del presupuesto del capítulo, la mayor parte del importe, 166.189.237 euros, es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 194.060.295 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 8,43% del capítulo, se destinan 169.944.557 euros para la partida de “Prestaciones farmacéuticas”.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(euros)

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITO-RIAL | VIVIENDA JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESA-RROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESA-RIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVEN-CIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | CONSEJO DE NAVARRA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSI-DAD, INNO-VACIÓN Y TRANS-FORMACIÓN DIGITAL | OFICINA DE BUENAS PRÁC-TICAS Y ANTI-CO-RRUP-CIÓN | PARLAMENTO DE NAVARRA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A la Administra-ción del Estado** | | 832.269.330 | | | | | | | | | | | | | | | 832.269.330 |
| **A fundaciones** | 90.000 | | | | | 4.473.831 | | 215.000 | 1.068.000 | 9.313.889 | 124.268 | | | 1.035.000 | | | 16.319.988 |
| **A empresas públi-cas y otros entes públicos** | 25.000 | | 1.555.801 | 2.064.592 | 110.173 | 960.000 | 8.191.215 | 3.482.082 | 28.000 | 3.954.554 | 696.580 | 412.513 | | 87.017.518 | 251.444 | 20.132.484 | 128.881.956 |
| **A entidades loca-les** | 978.348 | | 330.317.712 | 1.028.203 | 32.792.703 | 1.879.261 | 1.567.510 | | 37.652.877 | 3.007.141 | 1.055.440 | | 19.627.536 | | | | 429.906.732 |
| **A empresas priva-das** | 2.170.721 | 37.275.482 | 14.330.543 | | 3.580.723 | | 42.417.097 | 1.825.377 | 30.157.376 | 5.151.517 | 1.400.251 | | | 2.035.792 | | | 140.344.878 |
| **A familias e insti-tuciones sin fines de lucro** | 2.082.113 | 156.312 | 6.837.733 | 15.696.052 | 170.417.281 | 186.747.203 | 2.854.862 | 3.915.107 | 334.229.873 | 9.766.441 | 5.791.926 | | 1.118.367 | 15.038.249 | | | 754.651.518 |
| **Al exterior** | | | | | | | | | | | 34.581 | | | | | | 34.581 |
| **TOTAL** | **5.346.182** | **869.701.124** | **353.041.789** | **18.788.846** | **206.900.881** | **194.060.295** | **55.030.685** | **9.437.566** | **403.136.125** | **31.193.541** | **9.103.046** | **412.513** | **20.745.902** | **105.126.559** | **251.444** | **20.132.484** | **2.302.408.983** |

## Capítulo VI. Inversiones reales

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(en euros)

| INVERSIONES REALES | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % VARIACIÓN 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| TERRENOS Y BIENES NATURALES | 379.143 | 0,15% | 1.395.919 | 0,64% | 268,18% |
| OBRAS PÚBLICAS | 98.339.643 | 39,25% | 93.704.652 | 43,13% | -4,71% |
| EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 56.868.433 | 22,70% | 37.856.302 | 17,42% | -33,43% |
| MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 3.113.046 | 1,24% | 5.411.222 | 2,49% | 73,82% |
| MATERIAL DE TRANSPORTE | 4.266.630 | 1,70% | 4.225.773 | 1,94% | -0,96% |
| MOBILIARIO Y ENSERES | 40.388.014 | 16,12% | 24.759.229 | 11,40% | -38,70% |
| EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 10.315.739 | 4,12% | 8.281.329 | 3,81% | -19,72% |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 4.460.080 | 1,78% | 4.173.573 | 1,92% | -6,42% |
| INMOVILIZADO INMATERIAL | 32.422.158 | 12,94% | 37.456.844 | 17,24% | 15,53% |
| **T O T A L E S** | **250.552.886** | **100%** | **217.264.844** | **100%** | **-13,29%** |

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2024 ascienden a 217.264.844 euros, han disminuido un 13,29% respecto al 2023. Esta ejecución supone una realización del 62,41% respecto a su consolidado, que fue 348.107.459 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2024, los destinados a este capítulo económico suponen un 3,66%.

Respecto a la clasificación económica, ha habido una diferente evolución por conceptos en 2024 respecto a 2023. El mayor aumento ha sido en el concepto “Terrenos y bienes naturales” que aumenta un 268,18%, mientras que la mayor disminución se ha producido en “Mobiliario y enseres” que disminuye 38,70%. En concreto, el reparto completo por conceptos, ha sido el siguiente:

- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 1.470.433 euros se ha ejecutado el 94,93%, 1.395.919 euros. Como se ha mencionado anteriormente, ha tenido el mayor incremento porcentual. La mayor parte la ejecuta el departamento de Economía y Hacienda con 1.065.283 euros.
- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 156.104.667 euros, se ha ejecutado el 60,03%, 93.704.652 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2024 ha sido el de Cohesión Territorial, destinando 86.920.935 euros, de los cuales la mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto 86.006.592 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 66.956.061 euros, se ha ejecutado el 56,54%, 37.856.302 euros. Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 11.469.659 euros, que supone un 30,30% de este concepto, destacando el gasto en la partida denominada “Obras en centros de salud y otros centros de atención primaria“, cuyo importe ejecutado en 2024 fue de 2.896.239 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta otro 22,81% del concepto, 8.633.461 euros, de los que 2.637.243 euros fueron destinados a la partida “Obras de mantenimiento en centros escolares”.

- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 5.411.222 euros que representa el 2,49% de las inversiones reales. Se ha ejecutado el 52,63% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 10.281.601 euros. El departamento que más gasta, en concreto el 32,96%, es el de Universidad, Innovación y Transformación Digital con 1.783.404 euros. Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza es el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial que concentra el 22,42%, 1.213.383 euros.
- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 4.225.773 euros supone un 1,94% de las inversiones reales del ejercicio 2024. Respecto al importe del consolidado 5.128.391 euros, se ha realizado el 82,40%. El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia realiza el 70,31% del gasto, que equivale a 2.970.998 euros.
- **Mobiliario y enseres**. La ejecución de este concepto, por importe de 24.759.229 euros supone el 11,40% del total del capítulo. Es el concepto que más ha disminuido porcentualmente respecto a 2023, en concreto un 38,70%. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 15.455.137 euros, lo que representa el 62,42% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario de Salud va destinado a la adquisición de equipos médicos, con un total de 12.895.679 euros.
- **Equipos para procesos de información**. Con 8.281.329 euros, supone el 3,81% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto al año 2023, ha disminuido un 19,72%. Sobre su consolidado de 23.959.014 euros, se ha ejecutado únicamente el 34,56%. El Departamento de Salud es el que ejecuta la mayor parte del gasto, en concreto el 39,77%, con un importe de 3.293.193 euros.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 4.752.932 euros, ha sido del 87,81%, con un importe de 4.173.573 euros, de los cuales, el Departamento de Educación ejecuta 2.049.518 euros.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 51.720.254 euros, se ha ejecutado el 72,42%, 37.456.844 euros. El Departamento de Salud invierte el 34,21%, 12.813.395 euros, de los que 12.790.171 euros corresponden al subconcepto aplicaciones informáticas.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Cohesión Territorial, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Inversiones reales, 93.265.418 euros, el 42,93% los gestiona el citado Departamento, principalmente para la conservación de la red de carreteras.

Destaca también el departamento de Salud que realiza un gasto de 43.752.457 euros, un 20,14% del total de los gastos del capítulo. El resto se distribuye entre todos los demás departamentos.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(euros)

| CONCEPTOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Terrenos y bienes naturales** | | 1.065.283 | 238.393 | | | | 92.243 | | | | | | | 1.395.919 |
| **Obras públicas** | | 243 | 86.920.935 | | | | 5.063.411 | 986.900 | | 511.445 | 76.271 | | 145.447 | 93.704.652 |
| **Edificios y otras construcciones** | 114.726 | 944.499 | 949.730 | 1.546.922 | 8.633.461 | 11.469.659 | 895.053 | 120.768 | 4.188.486 | 4.511.073 | 2.118.741 | 2.363.184 | | 37.856.302 |
| **Maquinaria, instalaciones y utillaje** | 159.825 | | | | 757.286 | 671.076 | 495.872 | 1.213.383 | 1.449 | | 3.305 | 325.623 | 1.783.404 | 5.411.222 |
| **Material de transporte** | | | 84.808 | | 175.117 | 49.998 | 780.447 | 119.766 | | 44.639 | | 2.970.998 | | 4.225.773 |
| **Mobiliario y enseres** | 180.689 | 120.198 | 188.740 | 30.774 | 3.355.789 | 15.455.137 | 415.562 | 44.544 | 1.005.753 | 785.734 | 17.631 | 1.978.057 | 1.180.622 | 24.759.229 |
| **Equipos para proceso de información** | 137.334 | 509.042 | 226.839 | 73.860 | 1.191.195 | 3.293.193 | 157.580 | 115.292 | 235.214 | 191.197 | 53.494 | 1.119.735 | 977.354 | 8.281.329 |
| **Otro inmovilizado material** | | | 1.360.140 | | 2.049.518 | | | | | 717.752 | 46.163 | | | 4.173.573 |
| **Inmovilizado inmaterial** | 392.070 | 3.749.901 | 3.295.833 | 318.038 | 693.343 | 12.813.395 | 2.246.924 | 373.416 | 3.518.473 | 1.234.240 | 45.373 | 4.513.960 | 4.261.879 | 37.456.844 |
| **TOTAL** | **984.642** | **6.389.165** | **93.265.418** | **1.969.594** | **16.855.709** | **43.752.457** | **10.147.094** | **2.974.068** | **8.949.376** | **7.996.081** | **2.360.978** | **13.271.557** | **8.348.705** | **217.264.844** |

**Capítulo VII. Transferencias de capital**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024**
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| A FUNDACIONES | 3.282.294 | 1,27 | 4.059.125 | 1,35 | 23,67 |
| A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS | 21.810.831 | 8,43 | 35.118.597 | 11,71 | 61,01 |
| A ENTIDADES LOCALES | 83.928.696 | 32,44 | 69.404.750 | 23,13 | -17,31 |
| A EMPRESAS PRIVADAS | 68.595.978 | 26,51 | 79.527.302 | 26,51 | 15,94 |
| A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | 81.098.830 | 31,35 | 111.899.037 | 37,30 | 37,98 |
| AL EXTERIOR | 11.475 | 0 | 11.871 | 0 | 3,44 |
| **T O T A L E S** | **258.728.104** | **100,00** | **300.020.682** | **100,00** | **15,96** |

Los 300.020.682 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2024 representaron una ejecución del 62,91% del presupuesto consolidado, que ascendió a 476.924.080 euros. El capítulo se incrementa respecto al ejercicio anterior en un 15,96%, fundamentalmente por el importante incremento experimentado en las transferencias a empresas públicas y otros entes públicos y a familias y otras instituciones sin fines de lucro.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 5,05%, porcentaje superior al de 2023 que fue del 4,47%.

En un estudio por departamentos, reseñamos, que el 93,39% (280.185.398 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en seis departamentos:

- **Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias:** Se realizaron en este departamento transferencias por importe de 66.686.187 euros que suponen un 22,23% del total de transferencias de capital y un incremento del 30,42% respecto a 2023 ejercicio en el que se produjo una ejecución de 51.132.081 euros. La mayor parte del gasto, se realizó a través de la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" cuya ejecución fue de 45.698.991 euros frente a la cifra de 38.211.257 euros de 2023.

  Adicionalmente, se han realizado transferencias con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 20.926.023 euros, cifra que se ha duplicado respecto a la ejecución de 10.054.756 euros de 2023. Las partidas con mayor ejecución fueron "MRR Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios" con 10.201.458 euros y "MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida. Transferencia NASUVINSA" con 6.662.664 euros.

- **Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial:** Realiza transferencias por importe de 66.283.981 euros lo que supone el 22,09% de lo ejecutado en este capítulo y un incremento del 5,24% respecto a 2023. La mayor parte de estas transferencias han ido destinadas a empresas privadas donde de ejecutó un total de 53.534.568 euros.

  Una parte importante se destinó a subvencionar Programas Operativos cofinanciados con fondos FEDER con un importe total de 15.766.040 euros distribuido en su mayoría en dos partidas del programa operativo 2021-2027 denominadas "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027" con 9.981.036 euros, y "Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027" con 5.767.594 euros y un importe residual en la partida del anterior programa operativo 2014-2020 denominada "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020" con 17.409 euros.

Otras partidas relevantes por el importe de su ejecución han sido la denominada “PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias” con 7.600.733 euros y la partida “Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra” con 6.809.302 euros.

Con los fondos europeos Next Generation se han realizado transferencias financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 17.724.852 euros, destacando las partidas “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021” con 7.842.342 euros y “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” con 3.498.440 euros.

- **Cultura, Deporte y Turismo:** Las transferencias de capital alcanzaron un importe de 42.044.566 euros, un 14,01% del total ejecutado en el capítulo, registrando un importante incremento respecto a 2023, donde se contabilizaron estas transferencias por un total de 10.119.625 euros.

  Este incremento se explica por el volumen de transferencias financiadas con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que ha supuesto en 2024 un global de 33.313.494 euros frente a la cifra de 1.954.115 euros de 2023. Destacan la partida “MRR Transferencia PSTD Plazaola-Sakana-Ultzamaldea. Convocatoria 2023” con una ejecución de 5.000.000 euros y las partidas “MRR Transferencia a PSTD Zona Media”, “MRR Transferencia a PSTD Baztan – Bidasoa”, “MRR Transferencia a PSTD Sangüesa Prepirineo” y “MRR Transferencia a PSTD Pirineo” con una ejecución de 4.740.000 euros en cada una de ellas.

- **Cohesión Territorial:** En este departamento se realizaron transferencias por importe de 39.346.966 euros, un 13,11% del total ejecutado en este capítulo, experimentando una disminución del 13,52% respecto a 2023 que tuvo una ejecución de 45.496.598 euros.

  La mayor parte corresponde al Fondo de transferencias de capital del Fondo de Haciendas Locales, con un importe de 27.223.328 euros que supone una disminución de 6.542.853 euros respecto a 2023. La partida más relevante de este fondo ha sido “Programa Libre determinación” con 10.122.357 euros.

  Se han realizado en este departamento, transferencias financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por importe de 2.395.141 euros, lo que supone una disminución del 42,67% respecto a 2023.

- **Universidad, Innovación y Transformación Digital:** En este departamento, las transferencias de capital alcanzaron el importe de 33.050.581 euros, un 11,02% del total de este capítulo incrementándose en un 5,33% respecto a 2023.

  Destaca la partida “Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina” con una ejecución de 15.844.126 euros.

  Con fondos Next Generation se han realizado en este departamento transferencias por importe de 6.519.763 euros financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia cifra superior en un 6,38% a la ejecución de 6.128.955 euros de 2023.

- **Desarrollo Rural y Medio Ambiente:** Las transferencias de capital alcanzaron la cifra de 32.773.117 euros, un 10,92% del total, con un incremento del 3,57% respecto a 2023, destacando las partidas correspondientes a los programas PDR FEADER 2014-2020 y PEPAC FEADER 2023-2027 cuya ejecución en 2024 fue de 25.238.259 euros, superior en un 10,02% a la registrada en 2023 (22.940.236 euros).

  El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financió transferencias por importe de 4.451.155 euros frente a la cifra de 1.054.895 euros registrada en 2023.

- **El resto de departamentos del Gobierno de Navarra** conjuntamente realizaron transferencias de capital por un importe global de 18.816.642 euros, un 6,27% del total ejecutado, de los cuales 5.509.990 euros se financiaron por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- **Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción:** Finalmente, se contemplan en este apartado las transferencias de capital realizadas a estos organismos por un importe total de 1.018.642 euros en 2024 frente a la cifra de 893.764 euros registrada en 2023.

Analizando la ejecución del gasto por artículos económicos:

**A fundaciones.** Supone un 1,35% del total de las transferencias de capital. Su ejecución ha sido de 4.059.125 euros lo que ha significado un 99,63% del presupuesto consolidado. La partida con una mayor ejecución ha sido "Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i" por importe de 3.000.000 euros.

**A empresas públicas y otros entes públicos.** Supone el 11,71% del conjunto. El nivel de ejecución, con un importe de 35.118.597 euros, ha sido del 93,23% respecto al presupuesto consolidado. Este apartado es el que más incremento porcentual ha experimentado respecto a 2023, un 61,01%. En su mayor parte corresponde a las transferencias a la UPNA, que suponen un 55,12% de este artículo, destacando la partida mencionada anteriormente de "Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financia transferencias por importe de 16.102.573 euros. Se incluyen en este artículo las transferencias que se realizan a favor del Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, con un total de 1.018.642 euros. Se incluyen en este artículo las mencionadas transferencias al Parlamento de Navarra, Consejo de Navarra y Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.

**A entidades locales.** Supone el 23,13% del conjunto de las de las transferencias de capital del Gobierno de Navarra. Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado es del 63,06% y ha alcanzado la cifra de 69.404.750 euros. La mayor parte corresponde a la clasificación económica "otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra" que, con 42.181.422 euros, tuvo un grado de ejecución del 55,79% sobre el consolidado de 75.609.970 euros y un importe de 8.573.166 euros financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El importe restante corresponde Plan de Inversiones Locales, que ha tenido una ejecución en 2024 de 27.223.328 euros y explica en parte la inejecución del 2024 ya que disponía de un presupuesto consolidado de 34.455.281 euros.

**A empresas privadas.** Este grupo receptor de subvenciones de capital supone el 26,51% de las mismas. Su importe de ejecución global alcanza los 79.527.302 euros, un 55,35% respecto al presupuesto consolidado, y ha experimentado un incremento del 15,94% respecto a la ejecución de 2023. El 24,76% (19.690.930 euros) corresponde a transferencias de capital a empresas agrícolas y ganaderas, el 67,65% (53.798.627 euros) a empresas comerciales e industriales y el 7,59% restante (6.037.745 euros) a otro tipo de empresas. De estas transferencias de capital, 25.592.405 euros corresponden a los programas PDR FEADER 2014-2020 y PEPAC FEADER 2023-2027 y 15.766.040 euros corresponden al programa PO FEDER 2021-2027. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financia en este artículo transferencias por importe de 14.985.392 euros. La mayor parte de la inejecución de 2024 en este artículo se concentra en dos partidas, la denominada "MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021" con un consolidado de 28.549.621 euros y una ejecución de 7.842.342 euros y la partida "Ayudas programa de eficiencia energética RD 263/2019" con un consolidado de 12.604.279 euros y una ejecución de 1.832.859 euros.

**A familias e instituciones sin fines de lucro.** Con un importe realizado de 111.899.037 euros, que supone un incremento del 37,98% respecto a 2023, representan el 37,30% del total de las transferencias de capital. La ejecución en este artículo ha sido un 61,68% respecto al presupuesto consolidado, concentrándose la mayor parte de la inejecución en las partidas "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" que tuvo un consolidado de 27.389.247 euros y una ejecución de 3.498.440 euros y la denominada "MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida" que tuvo un consolidado de 23.191.729 euros y ejecución de 3.061.338 euros. El 59,14 % del total de ejecución de este artículo (66.174.658 euros) se destina a familias y particulares, en su mayor parte en la mencionada partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" y el 40,86% se destina a instituciones sin fines de lucro. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha financiado un 45,74% de las trasferencias de este artículo con un importe de 51.179.287 euros.

**Al exterio**r. Se ha ejecutado un importe de 11.871 euros en el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para la adquisición y mejora de locales y equipos en centros navarros en el exterior.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| ARTÍCULOS | COHESIÓN TERRITO-RIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS | EDUCA-CIÓN | SALUD | DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSI-CIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESA-RIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONÓMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVEN CIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | CONSEJO DE NAVARRA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSI-DAD, INNOVA-CIÓN Y TRANSFOR-MACIÓN DIGITAL | OFICINA DE BUENAS PRÁCTIC AS Y ANTICO-RRUPCIÓN | PARLA-MENTO DE NAVA-RRA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A fundaciones** | | | | 373.750 | | | 28.875 | 104.500 | | | | 3.552.000 | | | **4.059.125** |
| **A empresas públicas y otros entes públicos** | | 6.662.664 | | 240.000 | 46.863 | 2.949.909 | | 7.377.985 | | 10.201 | | 16.822.535 | 22.001 | 986.440 | **35.118.597** |
| **A entidades locales** | 38.858.890 | 34.345 | 6.347.460 | 896.829 | 5.905.078 | 4.958.401 | 3.507.133 | 8.698.132 | 153.706 | | 44.776 | | | | **69.404.750** |
| **A empresas privadas** | 445.645 | | | | 22.448.374 | 53.534.568 | 1.491.118 | 669.735 | 245.636 | | | 692.227 | | | **79.527.302** |
| **A familias e instituciones sin fines de lucro** | 42.432 | 59.989.179 | 955.260 | 1.274.768 | 4.372.803 | 4.841.103 | 3.175.183 | 25.194.214 | 31.332 | | 38.944 | 11.983.819 | | | **111.899.037** |
| **Al exterior** | | | | | | | | | 11.871 | | | | | | **11.871** |
| **TOTAL** | **39.346.966** | **66.686.187** | **7.302.720** | **2.785.346** | **32.773.117** | **66.283.981** | **8.202.309** | **42.044.566** | **442.545** | **10.201** | **83.721** | **33.050.581** | **22.001** | **986.440** | **300.020.682** |

**Capítulo VIII. Activos financieros**

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| ACTIVOS FINANCIEROS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO | 23.251.319 | 70,74% | 23.683.448 | 70,07% | 1,86% |
| CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO | 618.000 | 1,88% | 762.000 | 2,25% | 23,30% |
| ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO | 9.000.000 | 27,38% | 9.354.000 | 27,68% | 3,93% |
| **T O T A L E S** | **32.869.319** | **100,00%** | **33.799.448** | **100,00%** | **2,83%** |

Durante el año 2024 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 33.799.448 euros, lo que equivale al 95,84% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,57% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. Es un porcentaje idéntico al del 2023. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** El gasto ejecutado en este artículo, 23.683.448 euros, representa el 70,07% de la ejecución total del capítulo. De ellos, 20.833.448 euros corresponden al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”. El crédito restante, 2.850.000 euros, tiene como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía y Hacienda.

- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 762.000 euros, supone un 100% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 9.354.000 euros, representa el 27,68% de la ejecución total del capítulo. Está conformado por una única partida “Adquisición de acciones del sector público”, la cual se ha ejecutado al 99,99% respecto al presupuesto consolidado.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

| ARTÍCULOS | ECONOMÍA Y HACIENDA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | TOTAL |
|---|---|---|---|
| CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO | 2.850.000 | 20.833.448 | **23.683.448** |
| CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO | | 762.000 | **762.000** |
| ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO | 9.354.000 | | **9.354.000** |
| **TOTAL** | **12.204.000** | **21.595.448** | **33.799.448** |

**Capítulo IX. Pasivos financieros**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024**
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

| PASIVOS FINANCIEROS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS | 121.000.000 | 53,97% | 103.800.000 | 44,26% | -14,21% |
| AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN EUROS | 103.214.999 | 46,03% | 130.728.607 | 55,74% | 26,66% |
| **T O T A L E S** | **224.214.999** | **100,00%** | **234.528.607** | **100,00%** | **4,60%** |

Durante el año 2024 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 234.528.607 euros, lo que equivale al 48,40% de su presupuesto consolidado y un 3,52% del gasto total del Gobierno de Navarra. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública en euros.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 103.800.000 euros, un 44,26% del capítulo en términos relativos. Supone un 14,21% menos que en el ejercicio anterior.

- **Amortización de préstamos en euros.** 130.728.607 euros, supone un 34,34 % respecto a su presupuesto consolidado. Respecto a lo ejecutado en 2023, supone un incremento del 26,66 %. El mayor importe, 130.400.000 euros, corresponde a la partida de “amortización de préstamos a largo plazo”, del Departamento de Economía y Hacienda, que aumenta un 28,78 % respecto al año anterior. En dicha partida, destacan la amortización de 3 préstamos: 90 millones del Banco Europeo de Inversiones, 25 millones del Banco de Sabadell y 10 millones de un préstamo de Caixa Bank.

  El resto del artículo corresponde a las cuotas de amortización de préstamos procedentes del Ministerio de Educación que ascienden a 328.607 euros.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2023, un incremento del 4,60 % en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 10.313.609 euros. Por artículos, el de amortización de deuda pública disminuye en 17.200. 000 euros y el de amortización de préstamos se incrementa en 27.513.609 euros.

## EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

| ARTÍCULOS | ECONOMÍA Y HACIENDA | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|
| AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS | 103.800.000 | | **103.800.000** |
| AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS | 130.400.000 | 328.607 | **130.728.607** |
| **TOTAL** | **234.200.000** | **328.607** | **234.528.607** |

**INGRESOS**

## Capítulo I. Impuestos directos

**REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024**
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

| IMPUESTOS DIRECTOS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA | 2.635.720.383 | 96,15 | 2.818.951.988 | 94,91 | 6,95 |
| IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL | 101.104.909 | 3,69 | 126.222.002 | 4,25 | 24,84 |
| IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE | 1.036.244 | 0,04 | 20.617.741 | 0,69 | 1.889,66 |
| OTROS IMPUESTOS DIRECTOS | 3.341.263 | 0,12 | 4.477.064 | 0,15 | 33,99 |
| **T O T A L E S** | **2.741.202.799** | **100,00** | **2.970.268.796** | **100,00** | **8,36** |

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 2.970.268.796 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 229.065.997 euros más que en 2023 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 48,84% del mismo y el 54,99% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 2.310.067.057 euros, lo que da un nivel de realización del 105,23%. Respecto a los ingresos globales de 2024, este impuesto supone el 37,99% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 42,77%. Asimismo, si se analiza la evolución de impuesto respecto al ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 10,47%, equivalente a 218.946.932 euros.

  Este incremento se explica por tres cuestiones principalmente.

  Por una parte, en relación con la Cuota diferencial del IRPF (el Impuesto sobre la Renta propiamente dicho, ha experimentado una recaudación notable en 2024 respecto a 2023 debido a que en 2023 se aplicaron deducciones extraordinarias con motivo de la crisis energética, para ayudar a las familias a hacer frente a los efectos económicos derivados de la crisis provocada por la Guerra de Ucrania, dichas medidas extraordinarias no se aplicaron en 2024, aunque se produjeron deflactaciones de la tarifa y de los mínimos personales.

  Por otra parte, las Retenciones de Capital también han experimentado un incremento notable del 34,5% debido a los repartos de dividendos realizados por las grandes empresas principalmente.

  Como último elemento incluido en el impuesto sobre la renta de las personas físicas encontramos las Retenciones de Trabajo, que han recaudado un 10,2% más que el año anterior, fruto del buen comportamiento del mercado laboral.

- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 490.553.494 euros, con un grado de realización del 95,97%, lo que supone una disminución de 41.242.617 euros (un 7,76%)

sobre lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 8,07% y sobre el total de ingresos por impuestos del año, representa el 9,08%.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido ingresos por importe 18.331.437 euros. Supone un incremento respecto al año anterior de 5.527.290 euros.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** En 2024, los derechos reconocidos por este impuesto han sido 43.763.895 euros, con un nivel de ejecución del 110,51%. Esta cifra supone un incremento del 24,85% respecto a la recaudación de este impuesto en 2023.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 75.975.993 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 129,98%. En comparación con el pasado ejercicio han experimentado un incremento de 16.389.344 euros, es decir un 27,51%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios.** En 2024 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 6.482.115 euros, cifra similar a la recaudada el año anterior.
- **Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica.** La recaudación ha sido de 20.617.741 euros frente a la cifra de 1.036.244 euros de 2023. Este incremento se explica por la finalización en 2024 de las medidas de supresión de este impuesto que se aprobaron desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023 para reducir la fiscalidad en el ámbito energético y mitigar el impacto de la escalada de los precios en el consumidor final.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2024 se han reconocido unos derechos netos de 2.337.284 euros, un 105,76% de realización de la partida. Respecto a 2023, supone un incremento de 273.897 euros (13,27%).
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante 2024 se han recaudado 2.139.780 euros con un nivel de realización del 91,91%, incrementándose en un 67,45% respecto a la recaudación de 1.277.876 euros de 2023.

Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 8,36% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 6,95% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 183.231.605 euros más que en el año 2023, fundamentalmente por la recaudación del IRPF que aumenta en 234.080.509 euros, un 11,95%. Este incremento se ha visto en parte compensado con una disminución de los ingresos por el Impuesto de Sociedades por importe de 41.242.617 euros, un 7,76%.

Los impuestos directos sobre el capital se han visto incrementados en 25.117.094 euros, un 24,84% superior a lo recaudado en 2023, fundamentalmente por la recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que aumenta en 16.389.344 euros y del Impuesto sobre el Patrimonio que se incrementa en 8.710.717 euros.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, se produce la variabilidad en la recaudación afectada ya mencionada anteriormente y el apartado de otros impuestos directos experimenta un incremento del 33,99% pasando de 3.341.263 euros recaudados en 2023 a la cifra de 4.477.064 euros ingresados en 2024.

## Capítulo II. Impuestos indirectos

## REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| IMPUESTOS INDIRECTOS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO | 1.755.605.733 | 73,01% | 1.708.965.023 | 70,29% | -2,66% |
| IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS | 518.782.419 | 21,57% | 585.957.336 | 24,10% | 12,95% |
| OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS | 130.312.302 | 5,42% | 136.323.641 | 5,61% | 4,61% |
| **T O T A L E S** | **2.404.700.454** | **100,00%** | **2.431.245.999** | **100,00%** | **1,10%** |

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 2.431.245.999 euros. Esto supone un incremento en la realización de este capítulo del 1,1% en términos relativos, lo que equivale a 26.545.545 euros más que en 2023.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 45,01% de los mismos y un 39,98% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2024. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 70,29% del importe total de impuestos indirectos y el 28,10% del conjunto de ingresos de 2024.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

| | Importe (euros) | % Realización |
|---|---|---|
| Impuesto sobre el valor añadido | 1.708.965.023 | 100,45% |
| Impuesto sobre hidrocarburos | 332.565.617 | 101,29% |
| Impuesto sobre las labores del tabaco | 181.593.220 | 123,16% |
| Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos | 67.789.825 | 110,34% |
| Impuesto sobre las primas de seguros | 36.950.888 | 104,03% |
| Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables | 29.641.220 | 296,98% |
| Impuesto sobre la electricidad | 17.938.711 | 136,83% |
| Impuesto sobre actos jurídicos documentados | 16.559.473 | 88,46% |
| Impuesto sobre determinados medios de transporte | 8.844.324 | 106,66% |
| Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas | 8.725.187 | 65,72% |
| Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos | 6.534.518 | 89,39% |
| Impuesto sobre la cerveza | 6.151.896 | 101,08% |
| Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales | 3.416.734 | 41,55% |
| Impuesto sobre actividades del juego | 3.255.839 | 127,68% |
| Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero | 1.500.979 | 145,44% |
| Impuesto sobre productos intermedios | 497.161 | 230,17% |
| Impuesto sobre Transacciones Financieras | 315.385 | 5,48% |
| **TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS** | **2.431.245.999** | **102,65%** |

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por la Hacienda Foral de Navarra con una realización de 405.417.406 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 1.303.547.617 euros. Respecto al ejercicio anterior, el primero presenta una disminución de 213.072.572 euros, un 34,45% y el "Ajuste por IVA" un incremento de 166.431.861 euros, un 14,64%. El Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto una disminución en la recaudación del 2,66%, lo que equivale a 46.640.711 euros menos en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos se incrementan un 12,95%, por importe de 67.174.917 euros, variando de la siguiente forma:

Disminuyen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre el alcohol y bebidas derivadas, 4.347.464 euros menos, un 33,26%.
- Impuesto Especial sobre la cerveza, 294.406 euros menos, un 4,57%.

Crecen, respecto a 2023, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables, 23.247.647 euros más, un 363,61%.
- Impuesto Especial sobre hidrocarburos, 20.149.835 euros más, un 6,45%.
- Impuesto Especial sobre la Electricidad, 14.158.596 euros más, un 374,55%.
- Impuesto Especial sobre las labores del tabaco, 13.048.488 euros más, un 7,74%.
- Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, 996.173 euros más, un 12,69%.
- Impuesto Especial sobre productos intermedios, 216.047 euros más, un 76,85%.

Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos en caso de existir.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos", que suman 136.323.641 euros en 2024, se incrementan un 4,61% respecto al año anterior.

Disminuyen respecto al ejercicio 2023, los ingresos de los siguientes impuestos: Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (4.024.749 euros, un 54,09%), el Impuesto sobre Transacciones Financieras (2.898.544 euros, un 90,19%), el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (1.058.253 euros, un 6,01%), el Impuesto sobre actividades del juego (121.031 euros, un 3,58%) y el Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero (69.870 euros, un 4,45%).

Se incrementan los ingresos de los siguientes impuestos: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos (9.536.931 euros, un 16,37%), el Impuesto sobre las primas de seguros (3.999.239 euros, un 12,14%), y el Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos (647.617 euros, un 11%).

## Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| TASAS FISCALES | 16.160.239 | 10,41% | 16.635.518 | 9,85% | 2,94% |
| PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 70.695.339 | 45,53% | 73.683.390 | 43,61% | 4,23% |
| VENTA DE BIENES Y DERECHOS | 2.798.053 | 1,80% | 2.618.963 | 1,55% | -6,40% |
| REINTEGROS DE OPERACIONES | 21.448.083 | 13,81% | 29.306.597 | 17,35% | 36,64% |
| OTROS INGRESOS | 44.172.803 | 28,45% | 46.717.740 | 27,65% | 5,76% |
| **T O T A L E S** | **155.274.517** | **100,00%** | **168.962.207** | **100,00%** | **8,82%** |

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 168.962.207 euros y refleja una variación del 8,82% en relación al importe del año 2023.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,78%, ligeramente superior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,62%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 16.635.518 euros que representan el 9,85% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas de juego" del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 11.271.707 euros frente a los 11.575.770 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 67,76% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas "Tasas por autorización de transportes especiales" con 967.518 euros, "Tasas por autorizaciones y otras", con 674.857 euros y "Guías de origen y otros" con 506.752 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 73.683.390 euros que reflejan un aumento del 4,23% respecto a 2023, siendo el artículo más recaudador con un 43,61% del capítulo. El 54,46% del artículo es recaudado en concepto de "Cuotas de usuarios de centros de mayores" con un importe de 40.126.312 euros. Del resto del artículo destaca la partida de "Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad", con un importe de 7.031.242 euros y la partida "Prestación de servicios" con 6.609.610 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 2.618.963 euros, representa un 1,55% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto una disminución respecto al importe de 2023 de 179.090 euros. El 69,45% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 1.388.510 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 29.306.597 euros, cantidad sustancialmente superior a los 21.448.083 euros del ejercicio 2023, lo que supone un incremento del 36,64%. Entre otras destacan la partida de "Reintegro de pagos indebidos de renta garantizada" por importe de 9.964.416 euros, así como la de "Reintegros de pagos indebidos del IMV" por importe de 3.277.201 euros.

- **Otros ingresos.** Es el segundo artículo que más recauda del capítulo con un total de 46.717.740 euros, que supone el 27,65% del total de los ingresos del capítulo, aunque ha sufrido una disminución respecto a lo recaudado en 2023 de un 5,76%. Se recaudan 10.115.966 euros en concepto de “Recargos de apremio” del Servicio de Recaudación, seguido por “Sanciones” del Servicio de Gestión Tributaria con 9.524.238 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo es el que más recauda, en concreto el 46,49% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 78.543.274 euros, seguido por el Departamento de Economía y Hacienda con 42.771.272 euros, el 25,31%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2024 y, entre los once restantes, configuran el 28,20% restante del capítulo.

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(en euros)

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVIVENC. ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSIDAD INNOVACIÓN Y TRANSF. DIGITAL | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tasas fiscales** | 14.552 | 11.364.405 | 330.971 | | 682.378 | 709.118 | 1.356.353 | 674.857 | | 1.457 | | 1.501.429 | | **16.635.518** |
| **Precios públicos por prestación de servicios** | | | | 58.602 | 1.960.446 | 11.996.621 | | | 58.480.003 | 1.147.012 | 7.080 | 33.626 | | **73.683.390** |
| **Venta de bienes y derechos** | 153.081 | 55.341 | 97.392 | 241.653 | | 1.434.143 | 637.353 | | | | | | | **2.618.963** |
| **Reintegros de operaciones** | 21.480 | 3.730.932 | 813.628 | 862.306 | 2.398.934 | 1.112.843 | 690.751 | 2.106.229 | 16.314.961 | 148.248 | 11.984 | 865.800 | 228.504 | **29.306.597** |
| **Otros ingresos** | 1.144.711 | 27.620.595 | 2.367.082 | 701 | 36.245 | 5.326.220 | 577.616 | 191.707 | 3.748.310 | 32.055 | 16.245 | 5.656.253 | | **46.717.740** |
| **TOTAL** | **1.333.825** | **42.771.272** | **3.609.072** | **1.163.261** | **5.078.003** | **20.578.945** | **3.262.072** | **2.972.793** | **78.543.274** | **1.328.771** | **35.309** | **8.057.107** | **228.504** | **168.962.207** |

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 312.836.021 | 93,45% | 215.488.302 | 92,00% | -31,12% |
| DE FUNDACIONES | 429.421 | 0,13% | 321.639 | 0,14% | -25,10% |
| DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS | 165.371 | 0,05% | 159.247 | 0,07% | -3,70% |
| DE ENTIDADES LOCALES | 2.013.156 | 0,60% | 2.003.033 | 0,86% | -0,50% |
| DE EMPRESAS PRIVADAS | 170.228 | 0,05% | 133.125 | 0,06% | -21,80% |
| DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | 5.900 | 0,002% | 6.000 | 0,003% | 1,69% |
| DEL EXTERIOR | 19.138.827 | 5,72% | 16.120.370 | 6,88% | -15,77% |
| **T O T A L E S** | **334.758.924** | **100,00%** | **234.231.715** | **100,00%** | **-30,03%** |

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico en el 2024 alcanzaron los 234.231.715 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,85%.

Respecto al ejercicio 2023, reflejan una disminución del 30,03%, lo que se traduce en 100.527.209 euros menos en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 215.488.302 euros. Esta cantidad supone el 92,00% de las Transferencias corrientes, disminuyendo un 31,12% respecto al año anterior. Las cuantías más relevantes se han distribuido en los siguientes departamentos:
  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 68.162.782 euros frente a los 149.055.562 euros del año pasado, la diferencia es debida principalmente a que se ha dejado de recibir 98.550.002 euros de las transferencias del Estado por la bonificación al consumo de combustible. Es reseñable la participación en el gravamen temporal de entidades de crédito y energético, con 28.601.946 y 18.621.830 euros, respectivamente.
  - El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha recibido 119.169.277 euros. De esta cantidad, 57.036.538 euros proceden de transferencias de la Administración del Estado IMV, 25.793.998 euros para el sistema para la autonomía y atención a la dependencia y 17.652.195 euros para políticas activas de empleo del SEPE.
  - El Departamento de Educación recibe del Estado 15.721.220 euros, disminuyendo en un 49,48% respecto al año anterior. Esta diferencia es debida principalmente a la disminución de las transferencias corrientes de la Administración del Estado a los programas MRR.
  - El Departamento de Cohesión Territorial ha recibido 2.827.119 euros, un 70,64% menos que en 2023, principalmente debido a la partida “Ayudas directas a empresas y profesionales especialmente afectados por la subida de los precios de los carburantes” que ha dejado de recibir los 7.552.593 euros del ejercicio pasado por ese concepto.
- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 321.639 euros, un 25,10% menos que el año anterior en el cual se recibieron 429.421 euros.
- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 159.247 euros. Hay una ligera disminución de ingresos respecto al año anterior del 3,70%.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 2.003.033 euros, de los cuales 1.725.213 euros corresponden al Convenio con Haciendas Locales de Navarra.
- **De empresas privadas.** Se recaudaron 133.125 euros, un 21,80% menos que el año anterior. Se trata íntegramente de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 6.000 euros, un pequeño aumento de 100 euros respecto al año 2023.
- **Del exterior.** Se reciben 16.120.370 euros, cifra que supone el 6,88% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone una disminución del 15,77% en comparación con el ejercicio 2023. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con 11.829.540 euros.

  El reparto de la financiación según el origen de los fondos más relevantes recibidos del exterior es el siguiente:

  - Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 11.179.280 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Destaca la cifra de 5.484.741 euros para Indemnización Compensatoria.
  - Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 2.560.911 euros, correspondientes a diversos proyectos europeos.
  - Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 1.879.411 euros, que suponen un 35,55% menos que en el 2023

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITO-RIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSI-CIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRE-SARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | MEMORIA Y CONVI-VENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVER-SIDAD, INNOVACIÓN Y TRANS-FORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 1.189.653 | 68.162.782 | 2.827.119 | | 15.721.220 | 850.866 | 970.764 | 552.286 | 119.169.277 | 358.642 | 147.963 | 4.661.373 | 876.358 | **215.488.302** |
| DE FUNDACIONES | | | | | | 246.639 | | | | | | | 75.000 | **321.639** |
| DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS | | | 14.247 | | | 145.000 | | | | | | | | **159.247** |
| DE ENTIDADES LOCALES | 277.820 | 1.725.213 | | | | | | | | | | | | **2.003.033** |
| DE EMPRESAS PRIVADAS | | | | | | 133.125 | | | | | | | | **133.125** |
| DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | | | | | | 6.000 | | | | | | | | **6.000** |
| DEL EXTERIOR | 80.367 | | 23.148 | 57.815 | 1.165.910 | 7.197 | 11.829.540 | 2.421.628 | 225.384 | 67.156 | 57.348 | 114.477 | 70.400 | **16.120.370** |
| **TOTALES** | **1.547.840** | **69.887.995** | **2.864.515** | **57.815** | **16.887.130** | **1.388.826** | **12.800.303** | **2.973.914** | **119.394.661** | **425.798** | **205.312** | **4.775.850** | **1.021.758** | **234.231.715** |

## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| INGRESOS PATRIMONIALES | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | 5.333 | 0,02% | 4.000 | 0,01% | -25,00% |
| INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS | 23.776.170 | 94,82% | 33.740.685 | 97,20% | 41,91% |
| RENTAS DE BIENES INMUEBLES | 646.881 | 2,58% | 589.570 | 1,70% | -8,86% |
| PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES | 647.693 | 2,58% | 379.872 | 1,09% | -41,35% |
| **T O T A L E S** | **25.076.077** | **100,00** | **34.714.127** | **100,00%** | **38,44%** |

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2024 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 34.714.127 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,57%.

Durante 2024 se reconocieron 9.638.050 euros más que en 2023, un 38,44%. Este incremento se explica básicamente en el incremento de los ingresos provenientes de intereses de depósitos.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,01% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 4.000 euros. Este artículo disminuye un 25,00% respecto a 2023.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 97,20% de los ingresos del capítulo, asciende a 33.740.685 euros. El 99,50% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda. La partida de intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 31.506.156 euros.

- **Rentas de bienes inmuebles.** Con 589.570 euros, disminuyen un 8,86% respecto al año anterior. Representa únicamente el 1,70% de los ingresos totales de este capítulo.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Se ha disminuido en 267.821 euros respecto a 2023 (un 41,35%). Destaca el descenso de ingresos en la partida del Departamento de Economía y Hacienda denominada “Concesión demanial garaje González Tabla”, con un descenso del 98,15% hasta alcanzar los 4.247 de derechos reconocidos

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(euros)

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | EDUCACIÓN | SALUD | INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Intereses de anticipos y préstamos concedidos** | | | | | | | | | 4.000 | **4.000** |
| **Intereses de depósitos y aplazamientos** | | 33.572.617 | | 1.468 | | | 74.598 | 83.034 | 8.967 | **33.740.685** |
| **Rentas de bienes inmuebles** | 1.149 | 215.896 | 115.216 | 953 | 36.284 | | | | 220.072 | **589.570** |
| **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales** | | 4.247 | 62.500 | | | 257.457 | | | 55.668 | **379.872** |
| **TOTAL** | **1.149** | **33.792.760** | **177.716** | **2.421** | **36.284** | **257.457** | **74.598** | **83.034** | **288.707** | **34.714.127** |

## Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

| ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| ENAJENACIÓN DE TERRENOS | 2.522.823 | 78,44% | 3.040.096 | 61,56% | 20,50% |
| ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES | 265.650 | 8,26% | 215.898 | 4,37% | -18,73% |
| REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL | 427.754 | 13,30% | 1.682.483 | 34,07% | 293,33% |
| **T O T A L E S** | **3.216.227** | **100,00%** | **4.938.477** | **100,00%** | **53,55%** |

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2024, mediante la enajenación de inversiones reales, 4.938.477 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,08%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado un incremento del 53,55%, lo que en términos absolutos ha supuesto 1.722.250 euros. La diferencia se explica principalmente por el aumento de ingresos por reintegros por operaciones de capital del Departamento de Cohesión Territorial.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 3.040.096 euros en el año 2024 frente a los 2.522.823 euros recibidos durante 2023 por el Gobierno de Navarra, es decir, ha sufrido un incremento del 20,50%. El Departamento de Economía y Hacienda recibió el 99,78% de los ingresos (3.033.333 euros) en la partida “Venta de terrenos”.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** Este año, el importe asciende a 215.898 euros, que proceden en su totalidad del Departamento de Economía y Hacienda a través de la partida “Venta de inmuebles”. Cabe destacar que ha sufrido un descenso del 18,73% respecto al 2023.
- **Reintegros por operaciones de capital**. Han supuesto 1.682.483 euros en 2024 frente a los 427.754 euros recibidos durante 2023 por el Gobierno de Navarra, en este caso el incremento ha sido del 293,33%. Dicho incremento se debe, básicamente, al aumento experimentado en la partida del Departamento de Cohesión Territorial a través de la partida “Reintegro. Plan de Inversiones Locales”, que ha incrementado en 1.166.585 euros.

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

| ARTÍCULOS | ECONOMÍA Y HACIENDA | COHESIÓN TERRITORIAL | INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| ENAJENACIÓN DE TERRENOS | 3.033.333 | | 6.763 | **3.040.096** |
| ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES | 215.898 | | | **215.898** |
| REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL | | 1.682.483 | | **1.682.483** |

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024

(euros)

| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 158.535.800 | 83,62% | 81.251.186 | 49,45% | -48,75% |
| DE FUNDACIONES | | | 139.390 | 0,08% | |
| DE ENTIDADES LOCALES | 3.250.438 | 1,71% | 708.660 | 0,43% | -78,20% |
| DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | | | 1.226.287 | 0,75% | |
| DEL EXTERIOR | 27.813.307 | 14,67% | 80.989.026 | 49,29% | 191,19% |
| **T O T A L E S** | **189.599.545** | **100,00%** | **164.314.550** | **100,00%** | **-13,34%** |

Los 164.314.550 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2024 suponen una disminución del 13,34% respecto a 2023.

Por artículos se han recibido ingresos:

- **De la Administración del Estado**. En 2024 se han recibido de la Administración del Estado un total de 81.251.186 euros, que suponen el 49,45% del total de transferencias de capital. No obstante, cabe destacar que se ha producido un descenso del 48,75% respecto a 2023, principalmente por la disminución de los fondos Next Generation procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (67.941.553 euros), que han disminuido en un 48,65% (132.307.758 euros). Sobre el resto de transferencias recibidas, destaca la partida "Ingresos programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial" con 6.000.000 euros correspondiente al Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial.

- **De Fundaciones**: En el ejercicio 2024 se cobraron 139.390 euros de la partida "Subvención de Fundación La Caixa para adecuación del local a modelo Barnahus" del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- **De entidades locales**. En 2024 los ingresos en este artículo han disminuido en un 78,20% respecto a 2023 suponiendo un total de 708.660 euros frente a los 3.250.438 euros de 2023. Esta diferencia está ocasionada fundamentalmente por la disminución en los ingresos recibidos en el Departamento de Cohesión Territorial para la construcción del nuevo vial de conexión de Barañain con Landaben, ya que era un pago del Ayuntamiento de Barañain que se ingresó íntegramente en 2023.

- **De las familias e instituciones sin fines de lucro**: Se trata de un artículo que no recibió ingresos en 2023, pero que, sin embargo, en 2024 los ingresos ascendieron a 1.226.287 euros. Dichos ingresos fueron recibidos por la Comunidad de Regantes de la Dehesa de Ribaforada que forma parte de la actuación en infraestructuras agrícolas mediante la concentración parcelaria y la modernización del regadío de la zona de Ribaforada II ("La Dehesa"), en el municipio de Ribaforada.

- **Del exterior**. Este apartado ha sufrido un incremento del 191,19% respecto a 2023, alcanzando la cifra de 80.989.026 euros en 2024 que se detalla a continuación según el origen de las transferencias recibidas:

  - Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional – FEDER (excluyendo los fondos Next Generation REACT): Se han recibido 7.221.094 euros en contraposición con la cantidad de 4.449.724 euros recibidos en 2023. La totalidad de los

ingresos han sido recibidos en el Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial.

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Se han recibido 16.812.892 euros en 2024 frente a los 10.369.730 euros de 2023. La mayor parte, 11.956.370 euros, han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el resto, 4.856.523 euros, se ha ingresado en el Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial.

- Transferencias de capital de los Fondos Next Generation, REACT-EU: En 2024 se ha percibido un importe de 56.955.039 euros, correspondientes con las justificaciones de los diferentes proyectos REACT-EU en los que ha participado el Gobierno de Navarra.

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

**(en euros)**

| ARTÍCULOS | PRESIDENCIA E IGUALDAD | COHESIÓN TERRITORIAL | VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | EDUCACIÓN | SALUD | DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL | DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 750.000 | 7.170.992 | 6.177.813 | 3.382.500 | 9.718.167 | 13.371.128 | 21.885.738 | 14.663.783 | 4.131.065 | 0 | 0 | **81.251.186** |
| DE FUNDACIONES | | | | | | | | | | 139.390 | | **139.390** |
| DE ENTIDADES LOCALES | | 233.647 | | 0 | | 13 | | | 150.000 | | 325.000 | **708.660** |
| DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | | | | | | 1.226.287 | | | | | | **1.226.287** |
| **DEL EXTERIOR** | 4.001.790 | 3.049.197 | | 14.452.183 | 32.477.291 | 18.021.838 | -2.980.345 | | 1.227.215 | | 10.739.857 | **80.989.026** |
| **TOTAL** | **4.751.790** | **10.453.836** | **6.177.813** | **17.834.683** | **42.195.458** | **32.619.266** | **18.905.393** | **14.663.783** | **5.508.281** | **139.390** | **11.064.857** | **164.314.550** |

## Capítulo VIII. Activos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| ACTIVOS FINANCIEROS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO | 20.903.699 | 96,53% | 21.737.876 | 96,29% | 3,99% |
| REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO | 750.716 | 3,47% | 838.250 | 3,71% | 11,66% |
| **T O T A L E S** | **21.654.415** | **100,00%** | **22.576.126** | **100,00%** | **4,26%** |

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 22.576.126 euros, lo que supone un 0,37% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo se ha incrementado en un 4,26%, por un importe de 921.711 euros.

Desglosando por artículos los derechos reconocidos se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 21.737.876 € que suponen el 96,29% de los ingresos por activos financieros. Destacan las partidas que corresponden al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 20.293.772 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles a NASUVINSA con 1.220.697 euros.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 3,71% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo, las partidas que forman parte de este apartado son la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 688.250 y 150.000 euros, respectivamente.

## LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2024

(euros)

| ARTÍCULOS | ECONOMÍA Y HACIENDA | DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE | CULTURA, DEPORTE Y TURISMO | INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO | 1.220.697 | 52.574 | 170.833 | 20.293.772 | 21.737.876 |
| REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO | 0 | | 150.000 | 688.250 | 838.250 |
| **TOTAL** | | **52.574** | **320.833** | **20.982.022** | **22.576.126** |

## Capítulo IX. Pasivos financieros

## REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2024 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

| PASIVOS FINANCIEROS | 2023 | % S/TOTAL REALIZADO | 2024 | % S/TOTAL REALIZADO | % Variación 24/23 |
|---|---|---|---|---|---|
| EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS | 0 | 0,00% | 49.984.500 | 100,00% | |
| PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS | 50.000.000 | 100,00% | 0 | 0,00% | -100,00% |
| **T O T A L E S** | 50.000.000 | 100,00% | 49.984.500 | 100,00% | -0,03% |

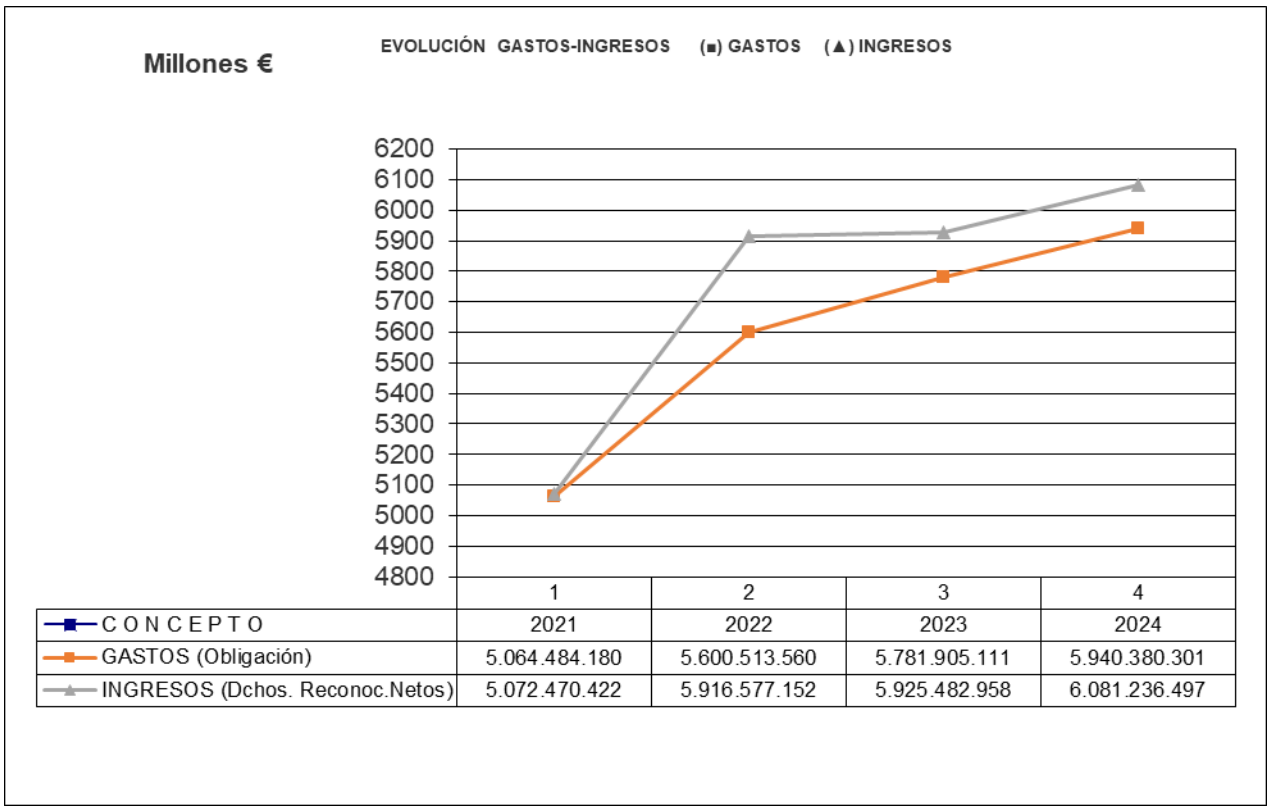
La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende la obtención de financiación, que básicamente procede de la emisión de Deuda Pública, o Deuda de Navarra, y de la contratación de préstamos con entidades bancarias.

Respecto al año 2023 los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen un 0,03 %. La totalidad de estos ingresos reconocidos en este Capítulo IX se dan en el Departamento de Economía y Hacienda y provienen exclusivamente de la emisión de Deuda Pública en euros, no habiéndose formalizado préstamos. La emisión de Deuda de Navarra se realizó por Orden Foral 59/2024, de 22 de mayo, del Consejero de Economía y Hacienda.

**Evolución del periodo 2021-2024**

## EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2021-2024
## (en euros)

| C O N C E P T O | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| **GASTOS** | | | | |
| PRESUPUESTO INICIAL | 4.870.520.378 | 5.273.126.597 | 5.748.951.173 | 6.355.410.182 |
| MODIFICACIONES | 418.899.511 | 741.110.651 | 684.231.595 | 311.457.399 |
| PRESUPUESTO CONSOLIDADO | 5.289.419.889 | 6.014.237.248 | 6.433.182.768 | 6.666.867.581 |
| **GASTOS (Obligación)** | **5.064.484.180** | **5.600.513.560** | **5.781.905.111** | **5.940.380.301** |
| % GASTOS S/CONSOLIDADO | 95,75% | 93,12% | 89,88% | 89,10% |
| **INGRESOS** | | | | |
| PRESUPUESTO INICIAL | 4.870.520.378 | 5.273.126.597 | 5.748.951.173 | 6.355.410.182 |
| MODIFICACIONES | 418.899.511 | 741.110.651 | 684.231.595 | 311.457.399 |
| PRESUPUESTO DEFINITIVO | 5.289.419.889 | 6.014.237.248 | 6.433.182.768 | 6.666.867.581 |
| **INGRESOS (Dchos. Reconoc.Netos)** | **5.072.470.422** | **5.916.577.152** | **5.925.482.958** | **6.081.236.497** |
| % INGRESOS S/CONSOLIDADO | 95,90% | 98,38% | 92,11% | 91,22% |
| **DIFERENCIA** | **7.986.242** | **316.063.592** | **143.577.847** | **140.856.196** |

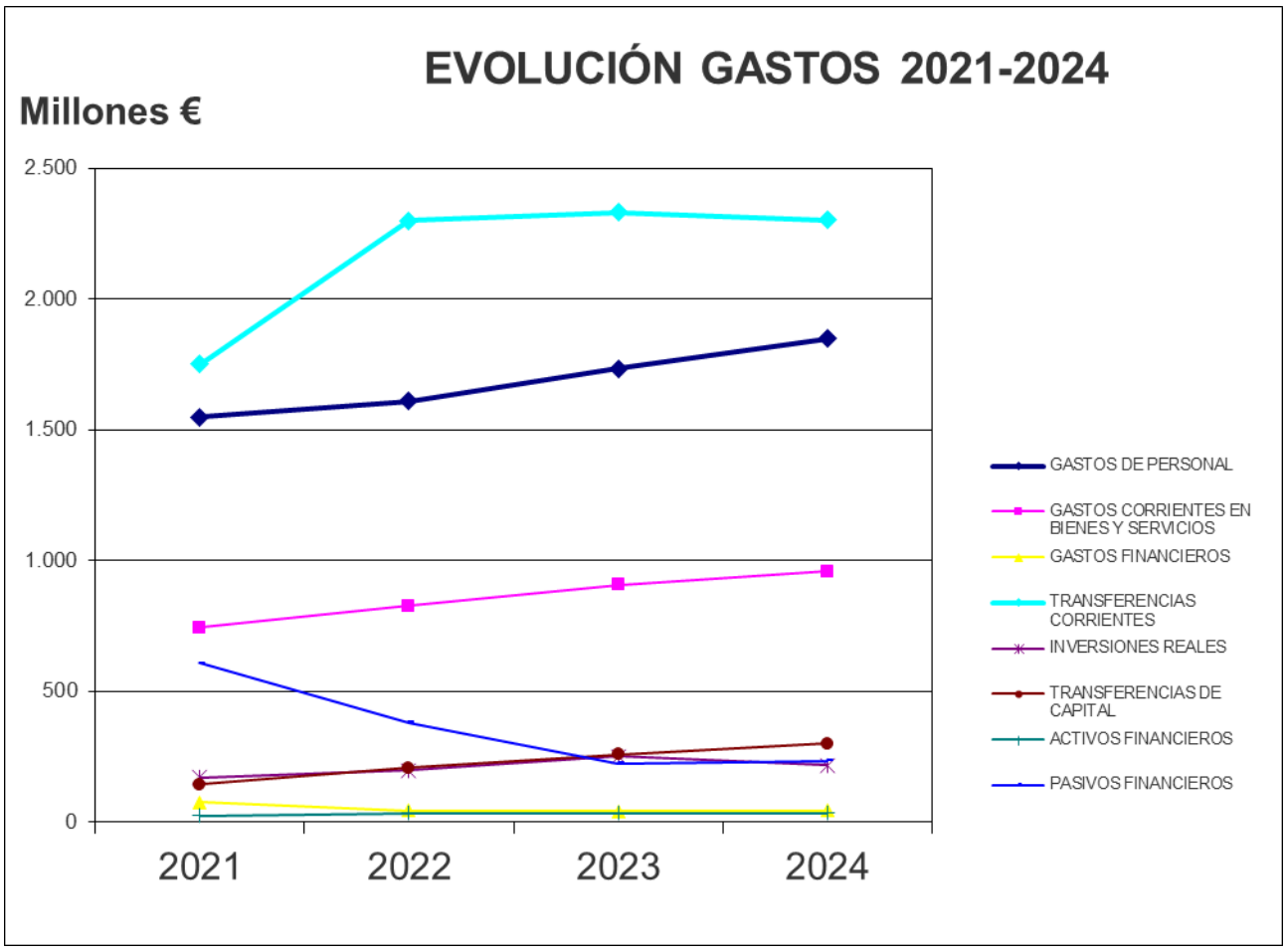


**Evolución de los gastos del periodo 2021-2024**

## EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2021-2024 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

**(en euros)**

| CAPÍTULO ECONÓMICO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Variación 24/23 | med. anual acumulada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GASTOS DE PERSONAL | 1.549.434.030 | 1.609.608.134 | 1.734.280.492 | 1.849.520.205 | 6,64 | 6,08 |
| GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 747.751.003 | 827.440.478 | 907.281.937 | 958.679.320 | 5,66 | 8,64 |
| GASTOS FINANCIEROS | 74.751.620 | 43.678.711 | 42.136.169 | 44.158.211 | 4,80 | -16,09 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.747.224.732 | 2.298.682.864 | 2.331.841.206 | 2.302.408.983 | -1,26 | 9,63 |
| INVERSIONES REALES | 169.796.586 | 198.320.645 | 250.552.886 | 217.264.844 | -13,29 | 8,56 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 143.631.276 | 207.465.717 | 258.728.104 | 300.020.682 | 15,96 | 27,83 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 25.277.475 | 33.888.488 | 32.869.319 | 33.799.448 | 2,83 | 10,17 |
| PASIVOS FINANCIEROS | 606.617.460 | 381.428.522 | 224.214.999 | 234.528.607 | 4,60 | -27,15 |
| **TOTAL GASTOS** | **5.064.484.180** | **5.600.513.560** | **5.781.905.111** | **5.940.380.301** | **2,74** | **5,46** |



## EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2021-2024 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

| CAPÍTULO ECONÓMICO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| GASTOS DE PERSONAL | 30,59% | 28,74% | 29,99% | 31,13% |
| GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 14,69% | 14,77% | 15,70% | 16,14% |
| GASTOS FINANCIEROS | 1,48% | 0,78% | 0,73% | 0,74% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 34,58% | 41,05% | 40,33% | 38,76% |
| INVERSIONES REALES | 3,35% | 3,54% | 4,33% | 3,66% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 2,84% | 3,70% | 4,47% | 5,05% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 0,50% | 0,61% | 0,57% | 0,57% |
| PASIVOS FINANCIEROS | 11,98% | 6,81% | 3,88% | 3,95% |
| **TOTALES** | **100,00%** | **100,00%** | **100,00%** | **100,00%** |

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2021 a 2024. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2021 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 7.986.242 euros. Los ingresos se han realizado en un 95,90% y los gastos en un 95,75%.

- En 2022 se produce un superávit de 316.063.592 euros, debido a un porcentaje de realización de ingresos del 98,38%, frente a un porcentaje de ejecución de gastos del 93,12%.

- En 2023 el superávit alcanza la cifra de 143.577.847 euros, ya que los ingresos se han realizado en un 92,11% y los gastos en un 89,88% sobre el presupuesto consolidado.

- En 2024 la diferente ejecución de ingresos (91,22%) y de gastos (89,10%) sobre el presupuesto consolidado, ocasiona un superávit de 140.856.196 euros.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2021-2024. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media anual acumulada positiva del 5,46%. Durante el cuatrienio se produce la mayor subida en transferencias de capital, con un incremento medio anual acumulado del 27,83%. Se producen incrementos en el cuatrienio en todos los capítulos, excepto en el de gastos financieros, y pasivos financieros cuyas medias anuales acumuladas son negativas.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2024 ascienden a 1.849.520.250 euros y aumentan un 6,64% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 115.239.713 euros más. Se produce un incremento

medio acumulado del 6,08% en el periodo 2021-2024. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 31,13% en 2024, algo superior al 29,99% de 2023.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 958.679.320 euros, representando un aumento del 5,66% respecto al año 2023, equivalente a 51.397.384 euros en valores absolutos. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 8,64%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 16,14%, algo superior al del año anterior, 15,69%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2024 fueron de 44.158.211 euros, cifra un poco superior a la de 2023, con un aumento de un 4,80%. Este capítulo participa con un 0,74% (en 2023 lo hacía con el 0,73%) en el conjunto de los gastos realizados. Se produce una disminución media acumulada en el cuatrienio del 16,09%, debido la bajada de los tipos de interés a los que el Gobierno de Navarra contrata los préstamos y la deuda.
- **Las transferencias corrientes.** Con 2.302.408.983 euros, sigue siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Se produce un decremento respecto al año anterior del 1,26% y la variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 9,63%. Representan en 2024 el 38,76% del gasto total.
- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2024 alcanzan los 217.264.844 euros, lo que supone un descenso del 13,29% respecto a 2023, esto es 33.288.042 euros menos. La variación media acumulada en el cuatrienio ha sido positiva, del 8,56%.
- **Las transferencias de capital.** En 2024 ascienden a 300.020.682 euros, un 15,96% superior a la cifra ejecutada en 2023. La media acumulada del cuatrienio presenta un incremento medio anual acumulado del 27,83%.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2024 asciende a 33.799.448 euros. Experimenta con respecto al año anterior un aumento de 2,83%. La variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 10,17%.
- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 234.528.607 euros, un 4,60% más que en el año 2023. Se produce un decremento medio anual acumulado en el cuatrienio 2021-2024 del 27,15%. El peso específico en el total del presupuesto de 2024 es del 3,95%.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto de 2024 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto y ejecutado, en el siguiente cuadro:

## ESTRUCTURA DEL GASTO

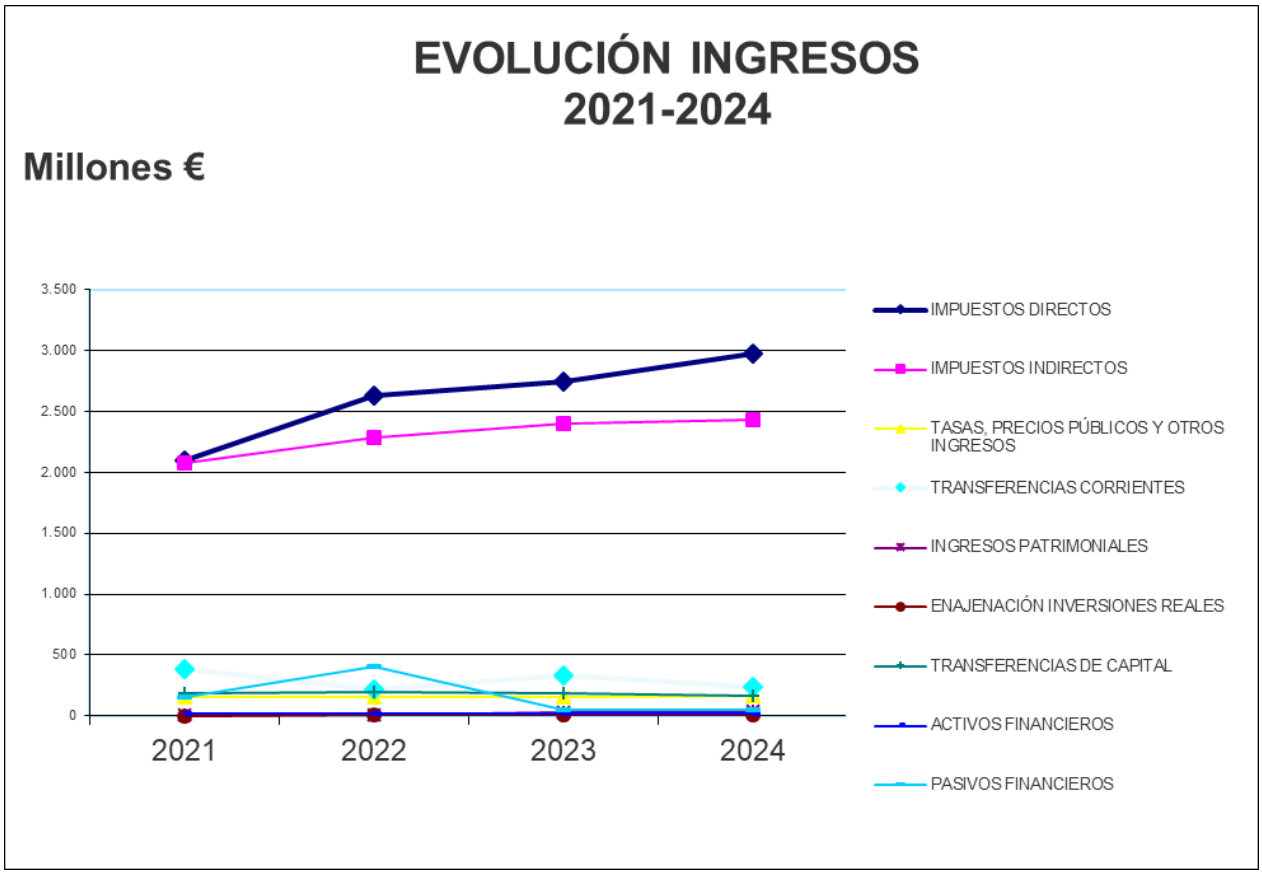
| CAPÍTULO ECONÓMICO | Presupuesto Inicial 2024 | Presupuesto ejecutado 2024 |
|---|---|---|
| GASTOS DE PERSONAL | 29,33% | 31,13% |
| GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 15,76% | 16,14% |
| GASTOS FINANCIEROS | 0,81% | 0,74% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 35,88% | 38,76% |
| FONDO DE CONTINGENCIA | 0,27% | 0,00% |
| **GASTOS CORRIENTES** | **82,06%** | **86,78%** |
| INVERSIONES REALES | 4,54% | 3,66% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 5,23% | 5,05% |
| **GASTOS DE CAPITAL** | **9,77%** | **8,71%** |
| **OPERACIONES NO FINANCIERAS** | **91,83%** | **95,48%** |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 0,55% | 0,57% |
| PASIVOS FINANCIEROS | 7,62% | 3,95% |
| **OPERACIONES FINANCIERAS** | **8,17%** | **4,52%** |
| **T O T A L E S** | **100,00%** | **100,00%** |

**Evolución de los ingresos en el periodo 2021-2024**

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2021-2024

## POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

| CAPÍTULO ECONÓMICO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Varia-ción 24/23 % | med. anual acumulado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IMPUESTOS DIRECTOS | 2.101.444.659 | 2.628.571.669 | 2.741.202.799 | 2.970.268.796 | 8,36 | 12,23 |
| IMPUESTOS INDIRECTOS | 2.074.646.499 | 2.281.877.574 | 2.404.700.454 | 2.431.245.999 | 1,10 | 5,43 |
| TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 151.553.980 | 156.745.238 | 155.274.517 | 168.962.207 | 8,82 | 3,69 |
| TRANSFERENCIAS CO-RRIENTES | 380.697.665 | 216.899.725 | 334.758.924 | 234.231.715 | -30,03 | -14,95 |
| INGRESOS PATRIMONIALES | 2.851.015 | 5.259.562 | 25.076.077 | 34.714.127 | 38,44 | 130,06 |
| ENAJENACIÓN INVERSIO-NES REALES | 342.268 | 2.775.246 | 3.216.227 | 4.938.477 | 53,55 | 143,45 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPI-TAL | 189.696.030 | 196.913.664 | 189.599.545 | 164.314.550 | -13,34 | -4,68 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 21.795.957 | 21.333.203 | 21.654.415 | 22.576.126 | 4,26 | 1,18 |
| PASIVOS FINANCIEROS | 149.439.000 | 406.190.000 | 50.000.000 | 49.984.500 | -0,03 | -30,58 |
| **TOTAL INGRESOS** | **5.072.467.074** | **5.916.565.882** | **5.925.482.958** | **6.081.236.497** | **2,63** | **6,23** |



## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2021-2024 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

## (estructura presupuestaria)

| CAPÍTULO ECONÓMICO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| IMPUESTOS DIRECTOS | 41,43% | 44,43% | 46,26% | 48,84% |
| IMPUESTOS INDIRECTOS | 40,90% | 38,57% | 40,58% | 39,98% |
| TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 2,99% | 2,65% | 2,62% | 2,78% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 7,51% | 3,67% | 5,65% | 3,85% |
| INGRESOS PATRIMONIALES | 0,06% | 0,09% | 0,42% | 0,57% |
| ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES | 0,01% | 0,05% | 0,05% | 0,08% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 3,74% | 3,33% | 3,20% | 2,70% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | 0,43% | 0,36% | 0,37% | 0,37% |
| PASIVOS FINANCIEROS | 2,95% | 6,87% | 0,84% | 0,82% |
| **TOTALES** | **100,00%** | **100,00%** | **100,00%** | **100,00%** |

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2021-2024
## (en euros)

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Variación 24/23 % | Med. anual acumulada |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **IMPUESTOS DIRECTOS** | | | | | | |
| RENTA DE PERSONAS FÍSICAS | 1.644.320.227 | 2.143.022.415 | 2.091.120.126 | 2.310.067.057 | 10,47 | 12,00 |
| SOCIEDADES | 320.390.489 | 369.547.201 | 531.796.111 | 490.553.494 | -7,76 | 15,26 |
| RENTA DE NO RESIDENTES | 2.096.510 | 3.445.653 | 12.804.147 | 18.331.437 | 43,17 | 106,02 |
| PATRIMONIO | 36.501.187 | 31.768.065 | 35.053.178 | 43.763.895 | 24,85 | 6,24 |
| SUCESIONES Y DONACIONES | 56.408.102 | 68.345.325 | 59.586.649 | 75.975.993 | 27,51 | 10,44 |
| PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉC-TRICA | 29.328.660 | -597.334 | 1.036.244 | 20.617.741 | 1.889,66 | -11,08 |
| GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES | 2.371.798 | 2.503.228 | 2.063.387 | 2.337.284 | 13,27 | -0,49 |
| PREMIOS DE LOTERÍAS | 3.935.580 | 4.080.455 | 1.277.876 | 2.139.780 | 67,45 | -18,38 |
| DEPÓSITOS BANCARIOS | 6.092.105 | 6.456.660 | 6.465.082 | 6.482.115 | 0,26 | 2,09 |
| **TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS** | **2.101.444.659** | **2.628.571.669** | **2.741.202.799** | **2.970.268.796** | **8,36** | **12,23** |
| **IMPUESTOS INDIRECTOS** | | | | | | |
| TRANSMISIONES PATRIMONIALES | 65.215.788 | 66.696.405 | 58.252.895 | 67.789.825 | 16,37 | 1,30 |
| ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS | 17.915.496 | 16.560.824 | 17.617.726 | 16.559.473 | -6,01 | -2,59 |
| I.V.A. | 1.461.282.985 | 1.616.899.293 | 1.755.605.733 | 1.708.965.023 | -2,66 | 5,36 |
| ESPECIALES | 493.690.675 | 543.671.060 | 518.782.419 | 585.957.336 | 12,95 | 5,88 |
| PRIMAS DE SEGUROS | 28.782.459 | 30.356.914 | 32.951.649 | 36.950.888 | 12,14 | 8,68 |
| OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ES-PECÍFICOS | 801 | -46 | | 0 | | |
| ACTIVIDADES DEL JUEGO | 1.893.766 | 1.619.849 | 3.376.870 | 3.255.839 | -3,58 | 19,80 |
| GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO | 620.022 | 1.000.103 | 1.570.849 | 1.500.979 | -4,45 | 34,27 |
| TRANSACCIONES FINANCIERAS | | | 3.213.929 | 315.385 | -90,19 | |
| DETERMINADOS SERVICIOS DIGI-TALES | | | 7.441.483 | 3.416.734 | -54,09 | |
| ELIMINACIÓN VERTEDEROS E INCI-NERACIÓN RESIDUOS | 5.244.508 | 5.073.172 | 5.886.902 | 6.534.518 | 11,00 | 7,61 |
| **TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS** | **2.074.646.499** | **2.281.877.574** | **2.404.700.454** | **2.431.245.999** | **1,10** | **5,43** |
| **TOTALES** | **4.176.091.158** | **4.910.449.243** | **5.145.903.253** | **5.401.514.795** | **4.97** | **8,96** |

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2024 los ingresos son los más altos del periodo 2021-2024.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2021-2024. Se refleja un aumento medio anual acumulado del 6,23%, por debajo del valor del cuatrienio anterior, que era del 7,79%.

De todos los capítulos económicos, seis mantienen una media anual acumulada positiva, es decir, todo excepto transferencias corrientes, transferencias de capital y pasivos financieros Hay que destacar el fuerte incremento de los capítulos "Ingresos Patrimoniales" con un 130,06% y "Enajenación de inversiones reales" con un 143,45%.

A continuación, le siguen los ingresos por "Impuestos directos" que tienen una evolución creciente del 12,23% en el cuatrienio 2021-2024 y los "Impuestos indirectos" con una evolución creciente de 5,43%. Los ingresos por "Tasas, precios públicos y otros ingresos" suben a una media anual de 3,69% y los ingresos por "Activos financieros" que se incrementan en un 1,18% en el cuatrienio.

Tres de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas. Los ingresos por "Pasivos financieros" disminuyen a una media anual de 30,58%, los ingresos por "Transferencias corrientes" arrojan una media anual acumulada negativa del 11,95% y los ingresos por "Transferencias de capital" un descenso del 4,68%.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2024, el 88,82%, provienen de los impuestos y, en especial, de los directos con un 48,84%. La importancia relativa de los impuestos es superior en 2024 respecto a 2023, que fue del 86,84%.

El resto de los ingresos representan el 11,18% del total, siendo el capítulo más significativo el de transferencias corrientes, que suponen el 3,85% en 2024. Estas transferencias han adquirido importancia en los últimos años debido a las transferencias recibidas del Estado para hacer frente al gasto COVID en 2021 y a los ingresos recibidos de fondos Next Generation en los ejercicios posteriores. Con el capítulo de transferencias de capital ocurre la misma circunstancia, alcanzan en 2024 el 2,70% de los ingresos, cifra muy superior a las anteriores a 2021, debido también a los ingresos del Estado recibidos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El capítulo tasas, precios públicos y otros ingresos alcanza en 2024 el 2,78%, porcentaje similar al del resto de años del cuatrienio. El resto de capítulos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, activos financieros y pasivos financieros no alcanza ninguno de ellos el 1% del total de ingresos del Gobierno de Navarra de 2024.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización de ingresos procedente de los **impuestos directos** en el año 2024 asciende a 2.970.268.796 euros, cifra superior en un 8,36% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2021-2024 es en este caso del 12,23%, porcentaje que indica un moderado incremento en la recaudación.

  El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 2.310.067.057 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 10,47%. Si analizamos el cuatrienio 2021-2024, se observa una media anual acumulada positiva del 12%.

  El Impuesto sobre Sociedades alcanza una cifra de 490.533.494 euros en 2024. Presenta un decremento del 7,76% respecto al ejercicio anterior y una variación media anual acumulada positiva del 15,26%.

  Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes en 2024 han sido positivos, de 18.331.437 euros, con un incremento del 43,17% respecto a la cifra recaudada en 2023.

  El Impuesto sobre Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2024 la cantidad de 43.763.895 euros. La recaudación de este impuesto en 2024 ha sido superior a la del 2023 teniendo una variación de 24,85% con una media anual acumulada del cuatrienio positiva del 6,24%.

  Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2024 un aumento del 27,51% respecto al año anterior y una variación media acumulada del periodo del 10,44%, siendo la cifra de recaudación de 2024 de 75.975.993 euros.

En el ejercicio 2024, el importe recaudado por el impuesto sobre la producción de energía eléctrica es de 20.617.741 euros, frente a la cifra de recaudación de 1.036.244 de 2023. Este incremento se debe a la finalización de las sucesivas supresiones de este impuesto que se han realizado desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023, con objeto de reducir la fiscalidad en el ámbito energético y mitigar el impacto de la escalada de los precios en el consumidor final.

En 2024 se recaudan 2.337.284 euros por el impuesto de grandes establecimientos comerciales, cifra un 13,27% superior a la de 2023.

Respecto al impuesto a los premios de loterías, la recaudación de 2024 es de 2.139.780 euros, cifra un 67,45% superior a la recaudada por este impuesto en 2023. La media anual acumulada en el cuatrienio desciende hasta -18,34%.

En lo referente al impuesto sobre depósitos bancarios, se recaudan 6.482.115 euros en 2024. El incremento respecto a 2023 es del 0,26% y la media anual acumulada del cuatrienio, positiva, del 2,09%.

- Los derechos reconocidos netos por **impuestos indirectos** en el año 2024 ascienden a 2.431.245.999 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 1,10%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2021-2024 del 5,43%.

  La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 70,29%, es decir 1.708.965.023 euros, proceden del IVA y presentan un decremento del 2,66% respecto al ejercicio 2023. Se produce un aumento medio anual acumulado del 5,36%.

  Los impuestos especiales son el otro gran recaudador, con el 24,10% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2024 un ingreso de 585.957.336 euros, aumentando un 12,95% respecto a 2023. La media anual acumulada resulta del 5,88% en el cuatrienio 2021-2024.

  Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2024 se ingresaron 67.789.825 euros, cifra un 16,37% superior a la de 2023. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en el 1,3%.

  Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2024 la cifra de 36.950.888 euros, cifra superior en un 12,14% a la de la recaudación de 2023, siendo la media anual acumulada en el periodo 2021-2024 del 8,68%.

  Actos jurídicos documentados recauda 16.559.473 euros en 2024, con un 6,01% de decremento respecto a 2023 y una media acumulada anual del cuatrienio 2021-2024 de un 2,59% negativa.

  Respecto al impuesto sobre actividades del juego, la recaudación de 2024 alcanza la cifra de 3.255.839 euros, con una disminución respecto a 2023 del 3,58%. La media anual acumulada del cuatrienio es positiva, del 19,8%.

  En lo referente al impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, la recaudación de 2024 es de 1.500.979 euros, con un decremento del 4,45% respecto a 2023 y una media anual acumulada del 34,27%.

  En 2023 se comenzaron a recaudar dos nuevos impuestos, de transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales. El impuesto sobre transacciones financieras ha recaudado en 2024 la cifra de 315.385 euros, y el impuesto sobre determinados servicios digitales ha supuesto 3.416.734 euros en los ingresos del Gobierno de Navarra.

  Por otro lado, el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y la incineración de residuos, supone una recaudación en 2024 de 6.534.518 euros.

**Análisis de la ejecución por clasificación funcional**

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política presupuestaria.

El gasto del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2024 se ha elevado a 5.940,38 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra en 2024 ascendía a 678.333 habitantes[1], supone un gasto por habitante de 8.757,32 euros, lo que supone un aumento de 155,28 euros con respecto al gasto por habitante en 2023. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

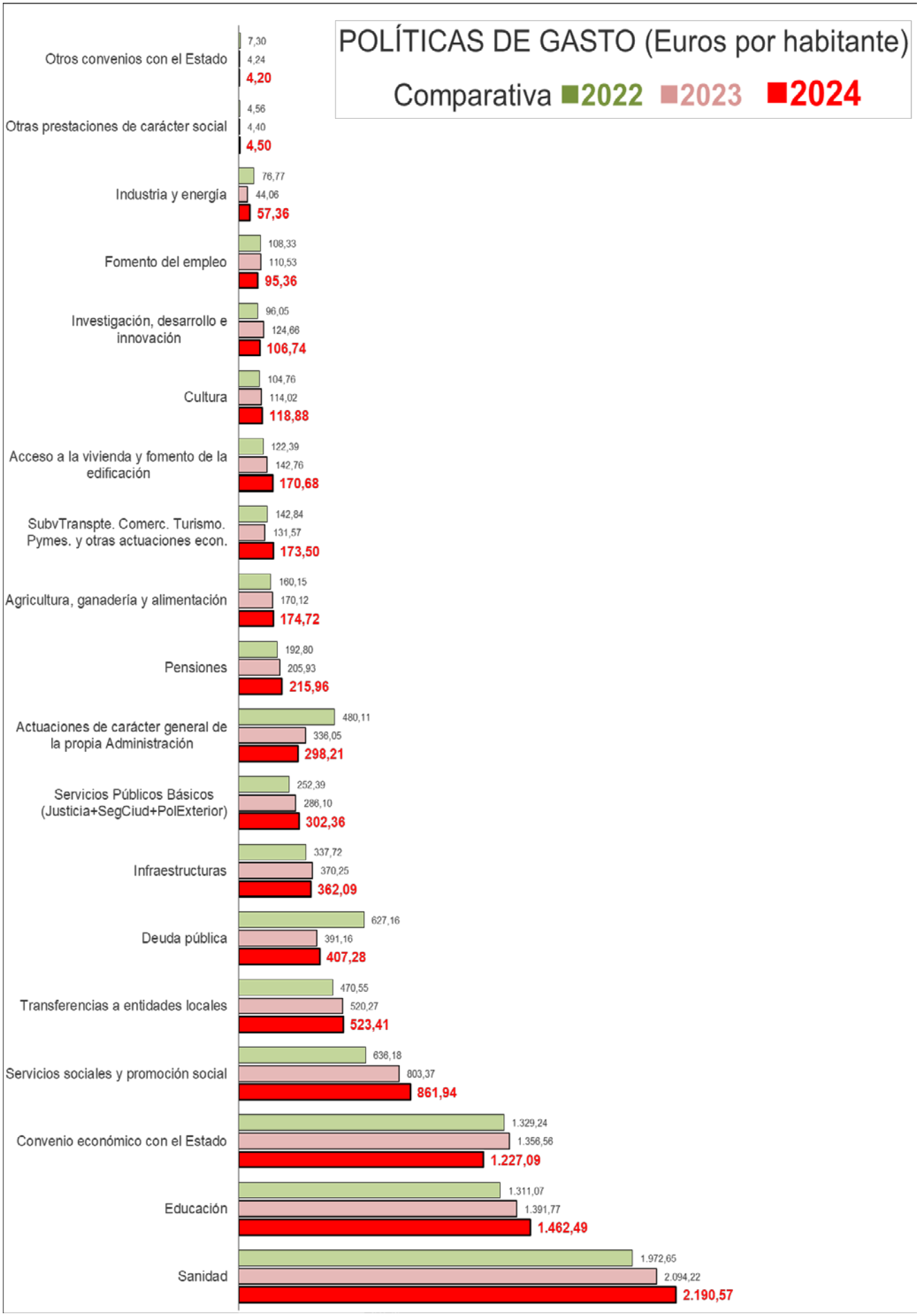
| | |
|---|---|
| • para sanidad | 2.191 euros |
| • para educación | 1.462 euros |
| • para el Convenio económico con el Estado | 1.227 euros |
| • para servicios sociales y de promoción social | 862 euros |
| • para transferencias a entidades locales | 523 euros |
| • para Deuda Pública | 407 euros |
| • para infraestructuras | 362 euros |
| • para servicios públicos básicos | 302 euros |
| • para actuaciones de carácter general de la propia Administración | 298 euros |
| • para pensiones | 216 euros |
| • para agricultura, ganadería y alimentación | 175 euros |
| • para subvenciones al transporte, comercio, turismo y pymes y otras actuaciones de carácter económico | 173 euros |
| • para acceso a la vivienda y fomento de la edificación | 171 euros |
| • para cultura | 119 euros |
| • para investigación, desarrollo e innovación | 107 euros |
| • para fomento del empleo | 95 euros |
| • para industria y energía | 57 euros |
| • para otras prestaciones económicas | 4 euros |
| • para otros Convenios con el Estado | 4 euros |

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Sanidad. El segundo mayor gasto, en 2024, es destinado a Educación. En tercer lugar, se encuentra el gasto destinado pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico y, en cuarto lugar, se encuentra gasto para servicios sociales y de promoción social.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2024 respecto al anterior 2023. Se observa un incremento del gasto global del 2,74% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Servicios de carácter general, Investigación, desarrollo e innovación, Fomento del empleo, Otras actuaciones de carácter económico, Convenio Económico con el Estado, Subvenciones al transporte, Alta dirección e Infraestructuras.

[1] Dato obtenido de Nastat: https://nastat.navarra.es/es/desarrollo-nota-estadistica/-/tag/censos-poblacion

| Política de gasto | Obligación 2023 | % | Obligación 2024 | % | Increm | Diferenc 2024 - 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Servicios públicos básicos** | **192.305.155** | **3,33%** | **205.100.665** | **3,45%** | **6,65%** | **12.795.511** |
| Justicia | 38.624.180 | 0,67% | 42.160.053 | 0,71% | 9,15% | 3.535.872 |
| Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias | 130.310.904 | 2,25% | 137.991.731 | 2,32% | 5,89% | 7.680.826 |
| Política exterior | 23.370.070 | 0,40% | 24.948.882 | 0,42% | 6,76% | 1.578.812 |
| **GASTO SOCIAL (A) + (B)** | **3.271.373.942** | **56,58%** | **3.473.318.140** | **58,47%** | **6,17%** | **201.944.198** |
| **(A) Actuaciones de protección y promoción social** | **851.611.052** | **14,73%** | **914.687.925** | **15,40%** | **7,41%** | **63.076.873** |
| Pensiones | 138.417.466 | 2,39% | 146.492.006 | 2,47% | 5,83% | 8.074.540 |
| Otras prestaciones económicas | 2.957.338 | 0,05% | 3.050.312 | 0,05% | 3,14% | 92.975 |
| Servicios sociales y promoción social | 539.985.857 | 9,34% | 584.679.350 | 9,84% | 8,28% | 44.693.493 |
| Fomento del empleo | 74.290.827 | 1,28% | 64.686.814 | 1,09% | -12,93% | -9.604.013 |
| Acceso a la vivienda y fomento de la edificación | 95.959.564 | 1,66% | 115.779.443 | 1,95% | 20,65% | 19.819.879 |
| **(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente** | **2.419.762.890** | **41,85%** | **2.558.630.215** | **43,07%** | **5,74%** | **138.867.325** |
| Sanidad | 1.407.638.659 | 24,35% | 1.485.934.497 | 25,01% | 5,56% | 78.295.838 |
| Educación | 935.485.479 | 16,18% | 992.052.237 | 16,70% | 6,05% | 56.566.758 |
| Cultura | 76.638.752 | 1,33% | 80.643.481 | 1,36% | 5,23% | 4.004.729 |
| **Actuaciones de carácter económico** | **565.055.440** | **9,77%** | **593.138.458** | **9,98%** | **4,97%** | **28.083.018** |
| Agricultura, ganadería y alimentación | 114.347.396 | 1,98% | 118.517.460 | 2,00% | 3,65% | 4.170.063 |
| Industria y energía | 29.615.422 | 0,51% | 38.910.551 | 0,66% | 31,39% | 9.295.129 |
| Comercio, Turismo y Pymes | 12.090.003 | 0,21% | 46.628.192 | 0,78% | 285,68% | 34.538.189 |
| Subvenciones al transporte | 56.587.192 | 0,98% | 53.693.732 | 0,90% | -5,11% | -2.893.460 |
| Infraestructuras | 248.868.468 | 4,30% | 245.615.566 | 4,13% | -1,31% | -3.252.902 |
| Investigación, desarrollo e innovación | 83.789.636 | 1,45% | 72.404.723 | 1,22% | -13,59% | -11.384.913 |
| Otras actuaciones de carácter económico | 19.757.323 | 0,34% | 17.368.235 | 0,29% | -12,09% | -2.389.088 |
| **Actuaciones de carácter general** | **1.753.170.574** | **30,32%** | **1.668.823.038** | **28,09%** | **-4,81%** | **-84.347.536** |
| Alta dirección | 23.093.428 | 0,40% | 22.234.671 | 0,37% | -3,72% | -858.758 |
| Servicios de carácter general | 174.047.417 | 3,01% | 150.095.347 | 2,53% | -13,76% | -23.952.070 |
| Administración financiera y tributaria | 28.738.499 | 0,50% | 29.953.231 | 0,50% | 4,23% | 1.214.732 |
| Convenio Económico con el Estado | 911.819.505 | 15,77% | 832.372.702 | 14,01% | -8,71% | -79.446.803 |
| Otros Convenios con el Estado | 2.850.000 | 0,05% | 2.850.000 | 0,05% | 0,00% | 0 |
| Transferencias a entidades locales | 349.700.835 | 6,05% | 355.045.962 | 5,98% | 1,53% | 5.345.127 |
| Deuda pública | 262.920.890 | 4,55% | 276.271.125 | 4,65% | 5,08% | 13.350.234 |
| **TOTAL** | **5.781.905.111** | **100,00%** | **5.940.380.301** | **100,00%** | **2,74%** | **158.475.190** |


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
Comparativa 2022 2023 2024
Otros convenios con el Estado
7,30
4,24
4,20
Otras prestaciones de carácter social
4,56
4,40
4,50
Industria y energía
76,77
44,06
57,36
Fomento del empleo
108,33
110,53
95,36
Investigación, desarrollo e innovación
96,05
124,66
106,74
Cultura
104,76
114,02
118,88
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
122,39
142,76
170,68
SubvTranspte. Comerc. Turismo. Pymes. y otras actuaciones econ.
142,84
131,57
173,50
Agricultura, ganadería y alimentación
160,15
170,12
174,72
Pensiones
192,80
205,93
215,96
Actuaciones de carácter general de la propia Administración
480,11
336,05
298,21
Servicios Públicos Básicos (Justicia+SegCiud+PolExterior)
252,39
286,10
302,36
Infraestructuras
337,72
370,25
362,09
Deuda pública
627,16
391,16
407,28
Transferencias a entidades locales
470,55
520,27
523,41
Servicios sociales y promoción social
636,18
803,37
861,94
Convenio económico con el Estado
1.329,24
1.356,56
1.227,09
Educación
1.311,07
1.391,77
1.462,49
Sanidad
1.972,65
2.094,22
2.190,57

El gasto en 2024 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2024 ha ascendido a 205,1 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,45% del gasto ejecutado en el año 2024 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 6,65%.
  - **Justicia**. Supone el 20,56% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 42,2 millones de euros y que están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 9,15% en relación a 2023. El 67,51%, 28,5 millones de euros, frente a los 26,6 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 5,1 millones de euros para justicia gratuita.
  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 67,28% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 138 millones de euros, un 5,89% superior al ejercicio anterior, de los que el 63,09%, 87,1 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando respecto a 2023. En cuanto al resto, el 31,53%, 43,5 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,39%, 7,4 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.
  - **Política exterior**. Representa el 12,16% del grupo. Su ejecución ha sido de 24,9 millones de euros, lo que supone una cifra superior a la del ejercicio anterior con un incremento del 6,76%. El 78,76% de este gasto, 19,6 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, cifra superior a la destinada en 2023 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 3.473,3 millones de euros, el 58,47% del total de gasto ejecutado en 2024, habiendo experimentado un incremento del 6,17%.
  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 914,7 millones de euros, lo que equivale al 26,33% del gasto social. Sus principales destinos han sido:
    - **Pensiones.** Con un importe de 146,5 millones de euros, supone el 16,02% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 123,9 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas, 22,5 millones de euros.
    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 3,1 millones de euros que se destinaron al abono de primas de pólizas de seguros.
    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 63,92% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 584,7 millones de euros y se ejecuta principalmente en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, 563 millones de euros. Su importe ha aumentado respecto a 2023 en 44,7 millones de euros.
    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 64,7 millones de euros y supone un 7,07% de esta actuación. El gasto ha disminuido respecto al de 2023 un 12,93%, 9,6 millones de euros.
    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 115,8 millones de euros, con un aumento respecto a 2023 del 20,65%. Del total de gasto de esta política, 86,7 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Vivienda del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Destaca con, 45,7 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como para la rehabilitación de vivienda habitual. Por otro lado, del total de gasto de esta política, 26,5 millones de euros se ejecutan por la

Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 2.558,6 millones de euros, lo que equivale al 73,67% del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2023 del 5,74%.
  - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.485,9 millones de euros, aumentando respecto a 2023 en un 5,56%, lo que significa 78,3 millones de euros. El 74,17% del total de gasto en sanidad, 1.102,1 millones de euros, se destina a hospitales, servicios asistenciales y centros de salud, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar acciones públicas relativas a la salud se han dirigido 215,1 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 168,8 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 53,58% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 796,2 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 30,64%, que se traduce en 455,3 millones de euros.
  - **Educación.** Para educación se han destinado 992,1 millones de euros, aumentando en 56,6 millones de euros en relación a 2023. El 93,83% de esta política de gasto, 930,8 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 61,33% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 17,85%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller cuyo importe durante 2024 fue de 166,2 millones de euros.
  - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2024 fue de 80,6 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento respecto al año anterior de 4 millones de euros. El 29,22% del total, 23,6 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,7 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 593,1 millones de euros, es decir, un 9,98% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2024 una cifra superior a la de 2023 en un 4,97%.
  - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 118,5 millones de euros, supone el 19,98% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 4,2 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 40,99% del total y ascendió a 48,6 millones de euros y, por otro lado, la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, con 39,5 millones de euros y supuso un 33,30% del total. Hay que destacar que un 40,81% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 17,6 millones de euros que durante 2024 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
  - **Industria y energía.** Supone el 6,56% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2024 ha sido de 38,9 millones de euros, cifra superior a la ejecutada en 2023, aumentando un 31,39% respecto a dicho año. Mediante transferencias corrientes se ha ejecutado un total de 2,8 millones de euros, y mediante transferencias de capital se ha ejecutado un total de 27,4 millones de euros, destacando la cifra de 7,8 millones de euros realizada a través de la partida denominada “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021”.
  - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 7,86% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2024 ha sido de 46,6 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 285,68% respecto a la cifra 2023. Este incremento se explica por el volumen que han supuesto en 2024 las actuaciones finan-

ciadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un total de 36.082.812 euros frente a la cifra de 3.387.304 euros de 2023, ejecutadas casi en su totalidad por la Dirección General de Turismo. El 79,87% del total, 42,89 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 3,74 millones de euros, al comercio.

- **Subvenciones al transporte**. Representa el 9,05% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2024 ha sido de 53,7 millones de euros, con una disminución respecto a 2023, del 5,11%. La mayor disminución en este apartado corresponde a la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" del Departamento de Cohesión Territorial cuya ejecución en 2024 fue de 15,2 millones de euros frente a la cifra de 19,1 euros de 2023.
- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 245,6 millones de euros, supone el 41,41% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2023, este apartado disminuye un 1,31%. Dentro de las infraestructuras destacan cinco partidas del Departamento de Cohesión Territorial que juntas suman 151,2 millones de euros; "Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño" con 57,7 millones de euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" con 48,5 millones de euros, "Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo" con 21,2 millones de euros, "Canon de los riegos del Canal de Navarra. Ampliación 1ª fase" con 12,9 millones de euros, y "Refuerzos de firmes" con 10,8 millones de euros.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2024 asciende a 72,4 millones de euros, habiendo disminuido en 11,4 millones de euros respecto a 2023, un 13,59%. Supone el 12,21% de las actuaciones de carácter económico. Destacan las partidas "Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2021-2027" con 10 millones de euros y "Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra" ejecutada en 6,8 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 2,93% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 17,4 millones de euros, cifra que ha disminuido respecto al año anterior en un 12,09%.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.668,8 millones de euros, disminuye un 4,81% respecto a 2023, que en valores absolutos son 84,3 millones de euros menos. En esta área se encuentran los siguientes apartados:
  - **Alta dirección.** Representa el 1,33% de las actuaciones de carácter general y durante 2024 su ejecución fue de 22,2 millones de euros, un 3,72% menos que en 2023. El 98,11% del total, 21,8 millones de euros, se destinaron a cubrir las transferencias, tanto corrientes como de capital, destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos, el Consejo de Navarra y a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. La disminución respecto a 2023 se debe la partida de "Subvenciones a partidas políticos" que tuvo ese año una ejecución de 1,6 millones de euros por tratarse de año electoral.
  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2024 representa el 8,99% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 150,1 millones de euros, un 13,76% inferior al importe gastado en 2023. Gran parte de este descenso se explica por las partidas "Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional" que pasa de una ejecución de 12,5 millones en 2023 a 2 millones en 2024 y "Bonificación al consumo de combustibles" que fue ejecutada en 2023 por 7,7 millones de euros frente a la cifra de 2,6 millones de euros de 2024.
  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2024 ha sido de 30 millones de euros, un 1,79% de las actuaciones de carácter general. El 48,18% de este gasto, 14,4 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal.

- **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2024 se ejecutó un gasto de 2,9 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A.
- **Convenio Económico.** Este funcional engloba todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio junto con dos partidas de retribuciones del personal. La aportación al Estado durante 2024 implicó 832,3 millones de euros, lo que supone el 49,87% de las actuaciones de carácter general y el 14,01% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra.
- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2024 a la cantidad de 355 millones de euros, cifra superior a la de 2023 en un 1,53%. Supone el 21,28% de las actuaciones de carácter general. El 88,37% del total, 313,7 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** La ejecución de este gasto ascendió a 276,3 millones de euros en 2024, lo que ha supuesto un aumento de 13,4 millones de euros respecto al año anterior. Supone el 16,55% de las actuaciones de carácter general, incluye la amortización (234,2 millones de euros), y el pago de intereses (42,1 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones.

**Modificaciones presupuestarias y Movimientos de Fondos del ejercicio 2024**

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto inicial para 2024 se cifró en 6.355.410.182 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 6.666.867.581 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 311.457.399 euros.

Dentro de las modificaciones presupuestarias, sin tener en cuenta las transferencias de crédito que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos, su desglose se recoge en el cuadro siguiente:

| MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | Financiado con mayores ingresos | Financiado con otros gastos |
|---|---|---|
| Ampliaciones de crédito | 42.861.311 | 63.024.483 |
| Generaciones de crédito | 80.138.394 | 0 |
| Incorporaciones de crédito | 188.457.694 | 0 |
| Créditos Extraordinarios | 0 | 1.235.282 |
| **TOTAL** | 311.457.399 | 64.259.765 |

### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2024 no se han aprobado Suplementos de Créditos.

### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2024, se aprobaron tres Leyes Forales de Crédito Extraordinario.

En primer lugar, se aprobó la Ley Foral 3/2024, de 25 de abril, de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 539.000 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024. Mediante esta modificación se concedió un crédito extraordinario por valor de 539.000 euros en 9 partidas de 4 departamentos. La partida que más aumentó fue “Retribuciones del personal contratado temporal. Gestión PRTR” del departamento de Economía y Hacienda, que incrementó en 225.000 euros. Mientras que la partida que más fondos aportó para este crédito extraordinario fue “(E) Retribuciones del personal contratado temporal” del departamento de Interior, Función Pública y Justicia con 298.000 euros.

Posteriormente, se aprobaron 2 nuevas leyes de crédito extraordinario: Ley Foral 7/2024, de 6 de junio, de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 338.000 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2024 y la Ley Foral 14/2024, de 1 de octubre, de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros, en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2024. Las modificaciones de crédito como consecuencia de estas 2 leyes de crédito extraordinario, que afectaron a varios departamentos del Gobierno de Navarra, fueron financiadas por partidas del respectivo departamento, por lo que el saldo neto de los departamentos implicados queda intacto.

Por su parte, como consecuencia de las 3 leyes de crédito extraordinario tramitadas, el departamento que más incremento su saldo neto por este tipo de modificaciones fue el de Economía y Hacienda con 298.000 de euros, mismo importe en el que redujo su importe neto el departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

**AMPLIACIONES DE CRÉDITOS**

Durante el ejercicio 2024 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 105.885.794 euros, frente a los 423.282.730 euros de 2023. Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 5 de la Ley Foral 5/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

| | Ampliado | Financiador |
|---|---|---|
| **Gastos de personal** | 30.653.322 | -28.204.918 |
| **Gastos corrientes en bienes y servicios** | 17.097.366 | -10.695.779 |
| **Gastos financieros** | 500.090 | 0 |
| **Transferencias corrientes** | 39.169.117 | -4.419.098 |
| **Fondo de Contingencia** | 0 | 0 |
| **Inversiones reales** | 18.111.298 | -18.313.274 |
| **Transferencias de capital** | 0 | -1.391.413 |
| **Activos financieros** | 354.602 | 0 |
| **Pasivos financieros** | 0 | 0 |

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

| | Ampliado | Financiador |
|---|---|---|
| **Presidencia e Igualdad** | 14.829 | -161.700 |
| **Economía y Hacienda** | 4.022.856 | -2.003.014 |
| **Cohesión Territorial** | 17.192.228 | -17.245.328 |
| **Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias** | 14.193 | -14.193 |
| **Educación** | 12.886.963 | -5.339.679 |
| **Salud** | 25.847.905 | -10.965.974 |
| **Desarrollo Rural y Medio Ambiente** | 400.386 | -1.317.988 |
| **Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial** | 17.410 | -109.410 |
| **Derechos Sociales, Economía Social y Empleo** | 36.677.000 | -4.338.693 |
| **Cultura, Deporte y Turismo** | 10.391 | -10.391 |
| **Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera** | 248.383 | -376.383 |
| **Interior, Función Pública y Justicia** | 8.553.250 | -20.924.730 |
| **Universidad, Innovación y Transformación Digital** | 0 | -217.000 |

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Presidencia e Igualdad ha aumentado su presupuesto en 14.829 euros. Ha disminuido su presupuesto por ampliaciones en 146.871 euros y han financiado ampliaciones por 161.700 euros. La mayor parte se corresponde al capítulo de gastos de personal con 11.700 euros de aumento y 161.700 de disminución, es decir, una disminución neta de 150.000 euros.

El Departamento de Economía y Hacienda durante 2024 ha aumentado su presupuesto en términos netos en 2.019.842, contrasta con el aumento de 2023 de 282.069.392 euros, esto es debido a que, en 2023, la partida "Aportación al Estado", tuvo un aumento de 276.729.710 euros. En 2024, la partida que más ha aumentado ha sido "AUDENASA. Política comercial" con la que se financia los descuentos a vehículos en la autopista AP-15, por 2.099.240 euros. Por otro lado, la partida que más ha disminuido es la de “Acondicionamiento de oficinas y otros locales” que ha disminuido 500.000 euros.

El Departamento de Cohesión Territorial ha experimentado un decremento en términos netos de 53.100 euros. La ampliación de mayor importe se ha realizado en la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” por importe de 8.241.925 euros. La segunda partida receptora de ampliaciones es la de “Refuerzos de firmes” por importe de 6.210.000 euros. La tercera partida que más importe se ha ampliado es “Revisión de Precios” correspondiente a actualizaciones de precios de contratos públicos, por 2.551.100 euros. Por otra parte, la partida que más ha servido para financiar ampliaciones es la de "Obras túneles Belate y Almandoz", que ha disminuido 4.723.812 euros.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias no ha experimentado variación alguna en términos netos, ya que el aumento de 14.193 euros en la partida “Ejecución de sentencias”, ha sido financiado por una partida propia, en concreto “Reuniones, conferencias y cursillos”.

El Departamento de Educación, en términos netos, ha aumentado su presupuesto en 7.547.284 euros que contrasta con los 435.780 euros ampliados en 2023. Dicha variación es debida principalmente al capítulo de gastos de personal, que ha realizado ampliaciones por importe neto de 8.947.284 euros. La partida más afectada es “Retribuciones del personal contratado temporal”, debido principalmente a movimientos de personal, (8.486.182 euros). Por ello el principal capítulo financiador de ampliaciones es también el capítulo de gastos de personal con 3.860.000 euros.

El Departamento de Salud ha visto ampliado su presupuesto en 25.847.905 euros y, como contrapartida, ha disminuido en 10.965.974 euros; por tanto, en términos netos ha aumentado su presupuesto en 14.881.932 euros. Este incremento se debe principalmente a las partidas del capítulo de gastos de personal, con un aumento neto de 8.128.989 euros, siendo los aumentos más importantes los 3.775.493 euros de la partida “Ejecución de sentencias, indemnizaciones y compensaciones por estabilización“ debidos a las indemnizaciones realizadas a parte del personal contratado al incorporar personal que adquirió la condición de funcionario con la estabilización. La siguiente partida en importancia por cuantía es “Carrera profesional servicios temporales“ para el reconocimiento de la carrera profesional aumentado en 2.700.000 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha tenido una disminución en términos netos de 917.602 euros, ya que ha aumentado su presupuesto en 400.386 euros y sus partidas han servido a su vez para financiar ampliaciones por cuantía de 1.317.988 euros. El mayor aumento se ha dado en la partida "Vacunaciones oficiales de emergencia ", por importe de 360.000 euros.

El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial se ha visto disminuido netamente en 92.000 euros ya que ha aumentado por 17.410 euros y ha sido financiador de 109.410 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha tenido un aumento en términos netos de 32.338.307 euros que contrasta con los 23.337.499 euros aumentados en 2023, esto ha sido debido a sus prestaciones garantizadas. Se han tramitado ampliaciones por 36.677.000 euros, mientras que sus partidas han financiado ampliaciones por valor de 4.338.693 euros. La partida que más importe ha ampliado ha sido “Ingreso mínimo vital” con 20.715.726 euros, seguido de la de "Renta garantizada", con 7.324.410 euros, necesarios para hacer frente a esta prestación

garantizada. La siguiente partida que ha recibido más ampliaciones es la de "Gestión de centros de mayores" con 3.366.000 euros.

El Departamento de Cultura, Deporte y Turismo no ha tenido variación en términos netos, ya que ha aumentado en 10.391 euros que han sido financiados con sus propias partidas.

El Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ha disminuido netamente por ampliaciones en 128.000 euros, ya que ha aumentado por ampliaciones en 248.383 euros y ha financiado en 376.383 euros. Todo el importe que ha aumentado, los 248.383 euros, han ido a la partida “Indemnizaciones por acciones de violencia terrorista y otras violencias de motivación política”.

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha disminuido su presupuesto en 12.371.480 euros en términos netos. Si bien ha tenido un aumento de 8.553.250 euros ha sido financiador por 20.924.730 euros. Esta disminución es en gran parte explicada por la partida “Reconocimiento vía administrativa” que ha financiado en 11.726.775 euros. La partida que más ha aumentado ha sido “Ejecución de sentencias, indemnizaciones y compensaciones por estabilización”, 4.811.795 euros, al igual que lo comentado en el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, debido a los procesos de estabilización que han tenido lugar en 2024.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital no ha realizado ampliaciones a lo largo del ejercicio 2024, pero si ha financiado ampliaciones por un importe de 217.000 euros, todo financiado con diversas partidas de capítulo 1.

**INCORPORACIONES DE CRÉDITOS**

El importe incrementado mediante incorporaciones de crédito durante el año 2024 asciende a 188.457.694 euros frente a los 122.820.505 euros incrementados mediante incorporaciones durante 2023. Este aumento se explica por el elevado importe de incorporaciones realizados durante el 2024 de partidas MRR, en concreto, se han realizado incorporaciones en partidas MRR por importe de 140.943.361 euros.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y habrán de financiarse con cargo a otros créditos disponibles en cualquier programa de gastos de los presupuestos, siempre que no se modifiquen los objetivos de los programas afectados, con cargo a mayores ingresos reales o previsibles en el mismo ejercicio económico, con cargo a la aplicación del Remanente de Tesorería que esté afectado a la realización del gasto que lo origine o con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales cuando sea positivo.

Las incorporaciones más significativas, distribuidas por departamentos, han sido las siguientes:

El Departamento de Presidencia e Igualdad, ha llevado a cabo incorporaciones de crédito por un importe total de 1.788.248 euros. La más significativa cuantitativamente hablando ha sido una incorporación de 1.078.387 euros en la partida “MRR Subvenciones corrientes proyectos de innovación rural” y que ha sido financiada con cargo al Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Economía y Hacienda, ha realizado incorporaciones de crédito por 7.245.933 euros, en concreto, se han incrementado las partidas “Ayuda extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo consumido por productores agrarios “ en 4.345.798 euros, la partida “Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional” en 2.500.000 euros, “Bonificación al consumo de combustibles” en 200.135 euros y “Ayuda directa a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio” en 200.000 euros.

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido un incremento neto de 12.500.382 euros. Ha tenido diversas incorporaciones de crédito entre las que destaca el aumento de 8.135.338 euros en la partida "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" financiada con la partida de Remanente de tesorería afecto.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha aumentado por incorporaciones de crédito en 10.838.631 euros financiadas por el Remanente de tesorería afecto al MRR y Remanente de tesorería afecto, la mayor parte han sido incorporación de MRR en concreto las incorporaciones de MRR han ascendido a 10.788.631 euros repartidos entre tres partidas.

El Departamento de Educación ha visto aumentado su presupuesto debido a modificaciones de este tipo en 24.246.333 euros, el doble que los 12.032.610 euros que aumentó en el 2023. Todas las incorporaciones de Educación se han financiado con el Remanente de tesorería afecto al MRR. Destaca la partida "MRR Aula digital interactiva. Aulas ikasNOVA" que ha tenido una incorporación por importe de 12.221.322 euros.

En 2024 no se realizó ninguna incorporación en el departamento de Salud.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha aumentado su presupuesto mediante incorporaciones en 7.889.814 euros. La mitad se corresponde a partidas MRR, en concreto, 3.685.047 euros. La partida que más se ha incrementado ha sido "MRR Subvención para Plan de apoyo a la Implementación de la normativa de residuos Entidades Públicas" con una incorporación de 2.799.617 euros.

El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ha experimentado un incremento presupuestario en términos netos de 55.138.767 euros contrastando con los 25.679.475 euros del año anterior. Este aumento viene explicado por las incorporaciones de MRR que ascienden a 48.587.705 euros. Las incorporaciones más relevantes han sido las partidas "MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021" con una incorporación de 16.657.323 euros y "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas "que ha recibido una incorporación de 14.806.799 euros y, ambas financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha realizado incorporaciones por importe de 20.804.732 euros. Cifra inferior a los 40.005.213 euros incorporados en 2023. De ellos, destacan 10.601.661 euros repartidos en varias partidas de la Conferencia Sectorial del Servicio Navarro de Empleo, 8.078.778 euros en diversas partidas de MRR y 1.165.948 euros con Remanente de tesorería afecto al Fondo 0,7%. El importe ha estado muy repartido, si bien en términos cuantitativos destacan las partidas "INC CDTO Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial" con 6.765.367 euros, "MRR Transformación tecnológica Servicios Sociales de Base" con 1.931.270 euros y "MRR Programas integrales para mujeres" con 1.334.168 euros.

En el departamento de Cultura y Deporte y Turismo, mientras que en 2023 se realizaron incorporaciones por 357.007 euros, en 2024 se han incrementado notablemente, realizándose incorporaciones por importe de 41.475.236 euros. El aumento se debe a las incorporaciones de MRR que han ascendido en 2024 a 37.475.246 euros. De este importe, 34.030.000 euros han sido incorporados en diversas partidas de PSTD: Plan Destinos 2022 y 2023 financiados con el remanente afecto al MRR.

En el departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, en 2023 sólo se incorporaron 35.392 euros, mientras que en 2024 se ha incorporado de 1.218.069 euros, todo el importe ha sido incorporado para la partida "MRR Obras Palacio Marqués de Rozalejo".

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha realizado incorporaciones por 1.087.567 euros, donde la mayor parte del importe, 851.324 ha sido a partidas MRR financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación digital realizó incorporaciones por importe de 4.223.979 euros. Todas han sido debidas a partidas MRR financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR, entre las cuales destaca en importe la partida "MRR Plan Complementario Agroalimentación" con una incorporación de 1.819.462 euros.

**CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS**

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2024, por importe de 80.138.394 euros frente a los 158.449.809 euros de 2023, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Cabe destacar una generación de 15.000.000 de euros en la partida "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" en el Departamento de Cohesión Territorial y otra de 7.500.000 euros en la partida "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

El Departamento de Presidencia e Igualdad ha generado créditos por importe de 101.886 euros, siendo la mayor modificación para "MRR Encargo a TRACASA Instrumental. Modernización padrón municipal de Entidades Locales", por importe de 96.269 euros.

El Departamento de Economía y Hacienda ha generado crédito por importe de 3.061.589 euros. Destina concretamente 2.407.387 euros a la partida "Bonificación al consumo de combustibles" relacionado con el artículo 15, Bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados productos energéticos previsto en el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Por otro lado, como cumplimiento del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma, destina 654.202 euros a la partida "Ayuda extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios" con relación al artículo 24, ayuda extraordinaria y temporal para sufragar el precio del gasóleo consumido por los productores agrarios.

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido generaciones por valor de 20.486.799 euros, destacando la partida de "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" con 15.000.000 de euros.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha generado crédito por importe de 3.111.077 euros, siendo destinado en su mayor parte a la partida de "MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida" con 2.796.557 euros.

El Departamento de Educación ha generado créditos por valor de 6.868.714 euros, destacando las partidas de "MRR Redim oferta FP Retribuciones del personal contratado temporal" y "Acciones de formación profesional para el empleo en centros públicos. Conferencia Sectorial" con 2.011.732 euros y 961.667 euros, respectivamente.

En el Departamento de Salud el importe asciende a 2.325.718 euros, correspondiendo al capítulo de Inversiones reales 1.484.868 euros, destinando a la partida de "Servicio de Farmacia de Tudela" 883.528 euros. El resto se ha generado principalmente en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 560.622 euros, y en el capítulo de Gastos de personal, por un importe de 250.228 euros.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se han generado créditos por un importe de 732.682 euros para financiar, principalmente, la partida de "Inversiones para infraestructuras en regadío" con 573.097 euros.

En el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, el importe aumentado por este tipo de modificación presupuestaria ha ascendido a 30.828.353 euros, un 38,47% del total de todos los departamentos, correspondiendo al capítulo de transferencias de capital 28.653.738 euros. Estas modificaciones se han llevado a cabo principalmente en la partida de gasto de "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" y "MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021" con 7.500.000 euros y 7.410.198 euros respectivamente. Destacan también la partida "Ayudas programa de eficiencia energética RD

263/2019” con 6.553.821 euros y la partida, “MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas” con 3.204.940 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha generado crédito por importe de 7.502.334 euros. Principalmente en el capítulo de transferencias corrientes donde la mayor parte ha tenido lugar en la partida “Bono Social Térmico” con 5.260.679 euros.

En el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo se ha generado crédito por una cuantía de 1.837.648 euros, principalmente en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en concreto, en la partida “MRR Encargo Nasertic MKT asistencias técnicas” con 421.499 euros. En el capítulo de transferencias corrientes destacan las partidas “GENERAZINEMA: Ayudas a empresas y profesionales del sector audiovisual” y “MRR ENO convenio con UPNA. Cátedra de turismo y gastronomía” con un importe de 303.576 euros y 300.000 euros, respectivamente.

El Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ha tenido generaciones por valor de 61.894 euros, destacando la partida “Centro documental y audiovisual del INM" con 32.246 euros.

En el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia se han generado créditos por un importe de 1.944.944 euros, principalmente en el capítulo de inversiones reales, en concreto en la partida “Obras en parques de bomberos” con 1.480.041 euros.

Por último, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo generaciones de crédito por importe de 1.274.756 euros, destinado principalmente a financiar las partidas “MRR Microcredenciales UPNA” con 652.2719 euros y “MRR RETECH. Encargo a TRACASA Instrumental. Aceleración emprendimiento e innovación basada en Gemelos Digitales” con 325.000 euros.

Cabe destacar que el 45,86% de estas modificaciones se realizaron en partidas relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en este ejercicio.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VII: Transferencias de capital.....34.468.855 euros; 43,01%.
- En capítulo VI: Inversiones reales .....23.658.937 euros; 29,52%.
- En capítulo IV: Transferencias corrientes .....11.355.284 euros; 14,17%.
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios…..... … 5.442.969 euros; 6,79%.
- En capítulo I: Gastos de personal……. ..... ……. 5.212.350 euros; 6,50%.

**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en el Gobierno de Navarra en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Dentro de las transferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

**Departamento de Presidencia e Igualdad**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:** Ascienden a 97.714 euros. Estas transferencias se han financiado con el capítulo de inversiones reales. Los créditos se han destinado principalmente también al capítulo de inversiones reales excepto una que se ha destinado al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en concreto a la partida "Publicidad institucional", por 36.881 euros.

  Los programas afectados por este tipo de transferencias, ordenados por importes, son los siguientes:

  – "Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto ", 52.137 euros.

  – "Comunicación y relaciones institucionales", 36.881 euros.

  – "Instituto Navarro para la Igualdad ", 6.312 euros.

  – "Oficina de Análisis y Prospección", 1.300 euros.

  – "Elaboración de información estadística", 1.084 euros.

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales:** El Departamento de Presidencia e Igualdad ha sido financiado por el departamento de Cohesión Territorial por importe de 100.000 euros.

**Departamento de Economía y Hacienda**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:** Suman 65.686 euros y han afectado a varios programas de gasto:

  - "Dirección y servicios generales de economía y hacienda", 12.000 euros.

  - "Gestión del patrimonio", 39.850 euros.

  - "Control interno", 13.836 euros.

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento:** No se ha realizado ninguna transferencia de este tipo.

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales**: Suman 1.982.673 euros, con el siguiente desglose:

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha financiado partidas del capítulo de personal del departamento de Salud por importe de 570.000 euros.

  - Se ha financiado una transferencia al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por importe de 1.412.673 euros para una actuación en el sector vitivinícola.

**Departamento de Cohesión Territorial**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 460.543 euros repartidos en los 4 programas, de todos ellos el que más destaca es el siguiente:

- Programa “Obras públicas e infraestructuras”. En este programa se realizó una única trasferencia, pero fue la más cuantiosa del departamento. La partida financiadora fue “Reparación de estructuras” con los 373.005 euros totales; mientras que la partida que más aumentó fue “Transferencia corriente a NAFARBIDE” con 360.000 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, es el capítulo de transferencias corrientes el que más aumenta su importe neto, aumentando en 333.417 euros. Por su parte, el capítulo de inversiones reales disminuyó su saldo neto en 331.965 euros.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**. Mediante este tipo de transferencias el Departamento de Cohesión Territorial, se ha visto disminuido en 200.000 euros. De ellos, 100.000 euros fueron para dotar al Departamento de Presidencia e Igualdad con cargo a la partida “Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros”; mientras que el resto sirvieron para financiar diversas partidas de capítulo 1 del Departamento de Salud.

**Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 79.673 euros repartidos en tres programas:

  - En el programa de “Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias” se realizó una transferencia por 410 euros a la partida “Horas Extraordinarias”.

  - El programa de “Instituto Navarro de la Juventud” ha tenido un importe global de transferencias de 75.057 euros. La partida que más aumentado ha sido “Equipos para procesos de información” que ha aumentado 38.305 euros y por el contra, la partida que más ha disminuido ha sido “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles” en 50.057 euros.

  - El programa de “Políticas Migratorias” ha realizado transferencias por sólo 4.206 euros. La partida “Inversiones en edificios” y la partida “Equipos informáticos” han financiado conjuntamente la partida “Becas de formación para personal técnico en prácticas” por los mencionados 4.206 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, no hay cambios significativos de importes entre capítulos, lo más significativo es la disminución del capítulo de transferencias corrientes y el aumento de inversiones reales.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2024 hay tres transferencias de estas características, una es de capítulo 1 donde la partida “Retribuciones del personal contratado temporal” financia la partida “Retribuciones del personal fijo” con 28.049 euros y la partida “Aplicaciones informáticas” por un total de 16.940 euros, financia, mediante dos trasferencias, dos partidas, en concreto, aumenta la partida “Mobiliario y equipos de oficina” en 5.582 euros y “Equipos informáticos” en 11.358 euros.

- Finalmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

**Departamento de Educación**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.627.982 euros repartidos en los siguientes programas:

- Programa “Actuaciones educativas”. En este programa se realizó una transferencia de 94.100 euros desde la partida “Subvención para actividades de integración socioeducativa” a las partidas “Subvención a asociaciones y federaciones de padres y alumnos” y “Subvención a centros privados concertados de educación especial” por 59.000 euros, y 35.100 euros, respectivamente.

- Programa “Formación profesional, digitalización y servicios educativos”. En este programa se han realizado transferencias por importe de 1.533.882 euros. Principalmente pasaron de las partidas “Plan de gratuidad de libros de texto escolares”, “Mobiliario ikasNOVA”, “Desarrollo de aplicaciones para centros” y “Programa de gratuidad de libros de texto escolares” a “Programas y licencias” y “Funcionamiento, mantenimiento y conservación de equipamiento informático y audiovisual” por un total de 1.380.000 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios aumenta su importe en 1.380.000 euros. Esta financiación procede del capítulo de inversiones reales que disminuye su importe neto en 1.280.000 euros y el capítulo de transferencias de capital que lo hace en 100.000 euros.

Finalmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Educación.

**Departamento de Salud**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 1.779.347 euros repartidas de la siguiente manera:

  - El programa más afectado ha sido “Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea”, cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 613.002 euros. La mayor parte de este importe corresponde a una transferencia entre dos partidas del capítulo 6 de 556.902 euros con la que se ha dotado la partida “Encargo a NASERTIC. Servicios de telecomunicaciones, voz y datos” con cargo a la partida “Equipos para procesos de información”

  - El resto de transferencias, con un global de 1.166.346 euros se han repartido entre los siguientes programas ordenador por importe:

    - “Planificación, evaluación y gestión del conocimiento”: 372.714 euros.

    - “Hospital Universitario de Navarra”: 300.000 euros.

    - “Área de Salud de Tudela”: 300.000 euros.

    - “Atención Primaria”: 140.000 euros.

    - “Salud Mental”: 50.000 euros.

    - “Salud Pública y Laboral de Navarra”: 3.632 euros.

En un estudio por capítulos, se observa que, mediante estas transferencias, hay un incremento neto en el capítulo de transferencias corrientes de 372.446 euros y una disminución neta de los capítulos de inversiones reales (272.714 euros), bienes y servicios corrientes (59.732 euros) y transferencias de capital (40.000 euros).

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Se han realizado transferencias por importe de 3.497.375 euros, en su totalidad entre partidas del capítulo de gastos de personal.

  En cuanto a las partidas el mayor aumento ha sido en el programa “Hospital Universitario de Navarra” con un incremento neto de 2.033.000 euros, siendo la partida de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", la que más ha aumentado con 1.800.000 euros. Por su parte, el programa de “Servicios centrales del SNS-Osasunbidea" es el que más se ha visto reducido con una disminución neta de 3.296.700 euros, siendo la partida de “Retribuciones del personal fijo” la que más ha financiado estas transferencias con 2.000.000 euros.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos.** Mediante este tipo de transferencias se ha aumentado la dotación del Departamento de Salud en 9.345.000 euros, financiados por varios departamentos. Corresponden en su totalidad a transferencias del capítulo de gastos de personal. Cabe destacar el aumento en el programa “Hospital Universitario de Navarra” con un total de 6.245.000 euros; destacando los aumentos en las partidas "Retribuciones del personal contratado para campañas " y “Complemento por realización de guardias”, ambas de la Gerencia del Hospital Universitario de Navarra con 2.000.000 euros y 1.850.000 euros respectivamente.

**Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 2.941.530 euros repartidos en los siguientes programas:

  - En el programa “Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente” se han realizado transferencias de importe poco significativo, con un montante global de 317.080 euros de los cuales, 294.580 euros están relacionados con gastos de inversiones reales.

  - Programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”. En este programa se realizaron la mayor parte de estas transferencias, un global de 2.574.450 euros, aumentando la partida “Ayudas para la destilación de crisis de vino en el año 2024” en 2.432.839 euros. La financiación de este incremento se repartió entre varias partidas del programa siendo la más significativa “Canon de los riegos del Canal de Navarra” con una disminución de 1.407.124 euros. Por su parte, varias partidas correspondientes al programa “PDR FEADER 2014-2020” financiaron dicha transferencia con 671.600 euros.

  - En el programa “Gestión del Medio Ambiente” se han realizado transferencias de importe poco significativo, con un montante global de 50.000 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 895.573 euros, de los cuales 685.573 euros corresponden a la partida “Ayudas para la destilación de crisis de vino en el año 2024” del programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ha aumentado en 1.412.673 euros la partida “Ayudas para la destilación de crisis de vino en el año 2024”. La financiación se obtuvo del Departamento de Economía y Hacienda y en concreto de la partida “Aportación al Estado”.

**Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.015.693 euros repartidos en los programas siguientes:

  - Programa "Fomento empresarial". Este programa se realizaron transferencias en 2024 por un global de 415,693 euros. La partida que fue objeto de un mayor aumento, fue "Estudios y trabajos técnicos" a la que se transfirió 102.345 euros. Por su parte, la que más disminuyó fue "Transferencia corriente SODENA para financiar convenios con Elkargi y Sonagar" que financió 230.866 euros.

  - Programa "Energía I+D+i empresarial y Emprendimiento". En este programa se realizó durante 2024 una única transferencia de este tipo por valor de 600.000 euros. Mediante dicha transferencia se incrementó la partida "Ayudas entidades locales. Plan energético" siendo "Convocatoria Proyectos de instalaciones de energía renovable a través de una Comunidad Energética Local" la partida presupuestaria que más fondos aportó a dicha transferencia por valor de 400.000 euros.

  En un estudio por capítulos observamos que el que más se incrementó fue el de gastos corrientes en bienes y servicios cuyo resultado neto fue un aumento de 230.866 euros. Por el contrario, el capítulo que más disminuyó fue el de transferencias corrientes cuyo saldo neto fue negativo por importe de 230.866 euros.

**Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 106.573 euros, en los siguientes programas:

  - Dentro del programa "Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se han realizado transferencias por 27.573 euros para dotar las partidas "Equipos Informáticos" con 20.000 euros y "Otros gastos financieros" con 7.573 euros.

  - Dentro del programa de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se han realizado transferencias por 76.000 euros para dotar las partidas "Remuneración por trabajo en días festivos" con 46.000 euros y "Vehículos para centros propios" con 30.000 euros que han sido financiadas con "Retribuciones personales" y "Mobiliario y equipos en centros propios" respectivamente.

  - Respecto al programa "Promoción del empleo, formación e intermediación" del Servicio Navarro de Empleo, se han realizado transferencias por sólo 3.000 euros para aumentar la partida "Obras y equipamiento para modernización en centros de formación".

En un estudio por capítulos observamos que no hay cambios significativos entre capítulos ya que en el capítulo de gastos de personal se traspasan importes entre sus propias partidas, al igual que en el capítulo de inversiones reales, el capítulo de gastos financieros se ve incrementado en 7.573 euros financiado por el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2024 el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo no ha realizado ninguna transferencia de estas características.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, varias partidas del capítulo de personal del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo se han visto disminuidas por un total de 500.000 euros para dotar varias partidas del departamento de Salud.

**Departamento de Cultura, Deporte y Turismo**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Este Departamento ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 2.250.749 euros repartidas de la siguiente manera:

  - En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se transfiere crédito por importe de 1.048.577 euros, siendo la partida “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos” la que ha experimentado el mayor incremento con 800.000 euros y la partida “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos de Entidades Locales” la que más se ha reducido con 1.000.000 euros.

  - En el programa “Promoción del deporte y de la actividad física” se han transferido un total de 870.772 euros. La partida con mayor aumento ha sido "Construcción de módulo de Atletismo en el Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide" con 576.555 euros, siendo la principal partida financiadora de estas transferencias la denominada “Remodelaciones en Centros propios” que se redujo en 636.555 euros.

  - El resto de transferencias, de importes menos significativos se han realizado en los programas “Bibliotecas y archivos” y “Marketing y desarrollo del turismo” con un volumen total de transferencias de 168.645 euros y 162.755 euros respectivamente.

En un estudio por capítulos se observa que, mediante estas transferencias, hay un incremento neto en el capítulo de inversiones reales de 251.297 euros y en el capítulo de bienes y servicios corrientes de 22.876 euros y disminuyen los capítulos de transferencias de capital y de transferencias corrientes en 150.306 euros y 123.867 euros respectivamente.

- Respecto a las **transferencias de crédito entre partidas del mismo capítulo y diferente programa**, no ha tenido lugar ninguna modificación de este tipo en este Departamento durante el ejercicio 2024.

- Igualmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

**Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 73.681 euros repartidas en 3 programas, de todos ellos el que más destaca es el siguiente:

  - Programa “Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera”. En este programa se realizaron 3 transferencias de crédito. La partida que más aumentó fue “(E) Sensibilización y fomento del uso del euskera” por valor de 15.220 euros. Y, por su parte, la partida que más fondos aportó fue “Reparación y reforma de locales” por valor de 20.000 euros.

En un estudio del saldo neto de los capítulos observamos que el correspondiente a gastos corrientes en bienes y servicios aumentó su saldo neto en 40.220, lo mismo que disminuyó el capítulo de inversiones reales.

**Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Mediante este tipo de trasferencias, se ha dotado la partida “Gastos diversos” del programa “Dirección y servicios generales de memoria y convivencia, acción exterior y euskera” con 11.000 euros, que han sido financiados por la partida “Jornadas, conferencias y reuniones” correspondiente al programa “Acción Exterior”.

**Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Ascienden a un total de 2.573.165 euros, que han sido financiadas mayoritariamente por partidas de inversiones reales, por importe de 2.001.886 euros. Destaca la partida de "Obras en parques de bomberos" con 1.588.579 euros.

Los créditos se han destinado principalmente al capítulo de inversiones, destacando la partida de "Vehículos" con 1.020.000 euros y la partida "Material técnico y Equipos de protección individual" con 200.003 euros.

Los programas afectados por este tipo de transferencias, ordenados por importes, son los siguientes:

- "Bomberos y Protección Civil ", 1.787.070 euros.
- "Administración de Justicia",437.014 euros.
- "Seguridad Ciudadana", 200.775 euros.
- "Dirección y Servicios Centrales de Interior", 84.156 euros.
- "Instituto Navarro de Administración Pública·, 50.000 euros.
- "Función Pública", 11.650 euros.
- "Dirección y Servicios Generales de Interior, Función Pública y Justicia" 2.500 euros.

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento.** Este tipo de transferencias de crédito asciende a 597.207 euros. Destaca el capítulo de inversiones con 314.347 euros para financiar partidas de los programas "Función Pública", "Instituto Navarro de Administración Pública" y "Seguridad Ciudadana".

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales.** El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha financiado partidas de gasto de personal del departamento de Salud por importe de 7.637.000 euros.

**Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital**

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa** El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo transferencias por valor de 906.911 euros, repartidos en los siguientes programas:
  - Programa "Telecomunicaciones y digitalización": Se han realizado transferencias entre varias partidas de los capítulos 6 y 2, siendo la partida "Licencias de uso perpetuo y desarrollos a medida" la que más se ha incrementado con 625.000 euros. La otra partida que se ha incrementado es la "MRR C11. I3. Encargo a NASERTIC. Evolución hacia una Cloud privada sostenible" en 255.282 euros. Todo ello se ha financiado con disminuciones en la partida de "Licencias de software de uso general e infraestructuras" por 255.282 euros, por la partida "Servicio de telecomunicaciones" por 400.000 euros y por la partida "Equipamiento informático e infraestructuras tecnológicas" por 225.000 euros.
  - Programa "Universidad": se ha realizado una única transferencia sin importancia económica.

Como consecuencia de estas transferencias se incrementó el capítulo de inversiones reales con un aumento neto de 670.282 euros, disminuyendo el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios en esa misma cuantía.

- No se han llevado a cabo en 2024, **transferencias entre partidas del mismo capítulo y diferente programa** del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, se ha visto disminuido en 110.000 euros en varias partidas del capítulo de personal para dotar partidas del departamento de Salud.

## MOVIMIENTOS DE FONDOS

Entendemos por movimientos de fondos, todos aquellos traspasos entre créditos presupuestarios que sin ser ajustes no son considerados modificaciones presupuestarias, por tanto, no están sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos de fondos se realizan al amparo de lo establecido en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y también en la Ley Foral 2/2024 de 13 de marzo de Presupuestos Generales de Navarra para 2024.

### LEY FORAL 13/2007 DE 4 DE ABRIL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

- Artículo 44.3. Estos movimientos son competencia del Consejero de Interior, Función Pública y Justicia y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal, derivados de traslados, coberturas de plazas, modificaciones de plantilla y alteraciones en las situaciones administrativas o retributivas. Su importe global en 2024 asciende a 57.536.181 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado ha sido el de Salud, cuyos movimientos de fondos han alcanzado la cifra de 43.060.792 euros positivos y 43.126.828 euros negativos con un importe neto negativo de 66.036 euros.

### LEY FORAL 2/2024 DE 13 DE MARZO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2024

Esta norma, a través de los siguientes artículos, establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones de los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

- **Artículo 3**. Movimientos de fondos que se producen entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad pero que son distintas por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino de los gastos al estar, en parte, cofinanciados por aquella.

  En 2024 se han realizado movimientos de fondos de este tipo por importe de 3.792.433 euros en partidas de actuaciones que ya estaban presupuestadas y que se han aprobado para ser cofinanciadas por fondos europeos.

  La mayor parte de estos movimientos de fondos ha sido para dotar partidas financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con un total de 2.822.461 euros de los que 1.855.544 euros (65,74%), sirvieron para financiar partidas de capítulo 1 en el Departamento de Educación.

  El importe restante corresponde a 923.934 euros en movimientos de fondos para financiar partidas de capítulo 1 en el programa PROA FSE+ del Departamento de Educación y 46.038 euros que incrementaron partidas REACT de capítulo 1 en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

- **Artículo 30**. Movimientos de fondos que se produzcan entre partidas presupuestarias como consecuencia del incremento de retribuciones previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9. Amparados en este artículo, y por importe total de 48.753.302 euros, la Dirección General de Función Pública emitió dos resoluciones, a saber:

  Resolución 1574/2024, de 26 de abril, del Director General de Función Pública, por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno, de 20 de marzo de 2024 por el que se acordó incrementar al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 0,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2022 con efectos de 1 de enero de 2023. Este Acuerdo supuso el incremento de 15.716.829 euros en partidas de todos los departamentos, siendo los departamentos que más aumentaron, el de Salud con 7.001.400 euros (44,55% del total) y el de Educación con 5.399.288 euros (34,35%).

  Resolución 3223/2024, de 2 de septiembre, del Director General de Función Pública, por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de 16 de agosto de 2024 por el que se aumentó al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 2 por ciento de las retribuciones establecidas para 2023 con efectos de 1 de enero de 2024. El importe que supuso fue de 33.036.473 euros repartidos entre todos los departamentos, siendo los departamentos que más se incrementaron el de Salud con 14.728.733 euros (44,58%) y el de Educación con 11.373.341 (34,43%).

- **Artículo 36**. Transporte y comedores escolares. Se realizaron movimientos de fondos por importe de 2.035.816 euros incrementando la partida “Transporte escolar” y detrayendo este importe de las partidas “Ayudas individualizadas por transporte escolar” y “Transporte escolar educación especial” en 1.535.816 euros y 500.000 euros respectivamente.

- **Artículo 37.** Construcción y obras en centros educativos. Se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 2.074.300 euros. Se incrementaron la partida de inversiones reales denominada “Obras de mantenimiento en centros escolares” y la partida de transferencias de capital denominada “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” por importe de 250.000 euros y 1.824.300 euros respectivamente. La partida que financió la mayor parte de los movimientos de este artículo fue la partida de inversiones reales denominada “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con 1.574.300 euros.

- **Artículo 39**. Sostenimiento de centros concertados y subvencionados. En función de este artículo de la Ley de Presupuestos, se realizaron en 2024 movimientos de fondos en varias partidas por importe de total de 4.300.000 euros. Las partidas que más se incrementaron fueron “Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados” y “2º Ciclo de Educación Secundaria. Centros privados concertados y/o subvencionados” con 1.500.000 euros cada una. Las partidas con mayor disminución fueron “Ciclos formativos de grado básico y medio” con 1.360.000 euros y “Necesidades educativas específicas. Centros privados concertados y/o subvencionados” con 1.160.000 euros.

- **Artículo 40**. Gestión de créditos destinados a Acciones de formación profesional acreditable para el empleo. Conferencia Sectorial. Se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 1.962.036 euros siendo la partida con mayor incremento la denominada “Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial” con 820.000 euros. La financiación de dichos movimientos se repartió en diversas partidas, siendo la denominada “Ayudas a la formación profesional de ocupados. Conferencia Sectorial” la que más disminuyó en 460.000 euros.

- **Artículo 44**. Gestión de créditos ampliables en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5 apartado 5 letras a), g), h), j), k), l) y m) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de

Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos en 2024 ha ascendido a 7.591.527 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando "Material sanitario de consumo" del Hospital Universitario de Navarra, cuyo aumento fue de 3.108.000 euros y "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos" que se incrementó en 2.010.695 euros. En cuanto a las partidas financiadoras, la mayoría de estos movimientos supusieron una reducción de partidas del código económico "Conciertos de asistencia sanitaria" con un importe global de 5.179.196 euros.

- **Artículo 46**. Gestión de créditos del transporte sanitario en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se realizó un único movimiento de fondos incrementando la partida de "Transferencia de capital BIDEN" en la cifra de 240.000 euros financiados con la partida de "Transferencia corriente BIDEAN".

- **Artículo 47**. Gestión de créditos del Programa de Desarrollo Rural PDR-FEADER 2014-2020 y Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Durante 2024 se realizaron movimientos de fondos en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de importes poco significativos por un total de 29.072 euros.

- **Artículo 49**. Gestión de créditos del Fondo 0,7%. En 2024 se realizó un único movimiento de fondos entre partidas de este Fondo, en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, incrementando la partida "Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones Programas" en 202.827 euros y detrayendo este importe de la partida "Fondo 0,7%. Entidades del área de personas con discapacidad. Fomento".

- **Artículo 53** Gestión de créditos del Fondo Climático de Navarra. Se realizaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente movimientos de fondos por un importe total de 256.000 euros en su totalidad entre partidas del capítulo 1 de gastos de personal.

- **Artículo 56**. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social. En 2024 se realizaron movimientos de fondos con un incremento neto de 2.445.158 euros en la partida "Ingreso mínimo vital", detrayendo este importe de la partida "Renta garantizada".

- **Artículo 57**. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. En 2024 se realizaron movimientos de fondos por un total de 6.126.186 euros. La mayoría de este importe sirvió para incrementar la partida denominada "Gestión de centros de mayores" con 5.614.186 euros. En cuanto a las partidas que financiaron estos movimientos destacan "Gestión de centros de personas con discapacidad" con 2.606.639 euros y "Gestión de centros de enfermedad mental" con 3.007.547 euros.

- **Artículo 58**. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la infancia y a la adolescencia. En base a este artículo se realizaron movimientos en 2024 por un total de 299.093 euros, en su totalidad para incrementar la partida "Prestaciones económicas a familias", financiándose en su mayoría con las partidas "Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras" y "Recursos para autonomía de jóvenes del sistema de protección" cuyo crédito se redujo en 141.086 euros y 103.950 euros respectivamente.

- **Artículo 62** Gestión de créditos Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En 2024 se realizaron numerosos movimientos de fondos, por un importe total de 7.712.422 euros, entre partidas correspondientes a cada Subproyecto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, aprobado por el órgano competente de la Administración de Estado. Destaca por su importe, el movimiento de fondos en el Departamento de Educación que dota con 2.500.000 euros la partida denominada "MRR Acredita: Subvención para acciones de acreditación", detrayendo este importe de la partida denominada "MRR Programas de acreditación de la competencia profesional". Le siguen por relevancia los movimientos de fondos realizados en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial en la partida denominada "MRR Convocatoria de

ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021" que se incrementó por un total de 1.072.534 euros financiados con cargo a la partida del capítulo de inversiones reales denominada "MRR Instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021".

- **Artículo 63**. Gestión de créditos REACT-EU. En 2024 únicamente hubo un movimiento sin relevancia en virtud de este articulo por importe de 10 euros entre partidas del capítulo 1 de gastos de personal en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

- **Artículo 68.** Movimientos de fondos con cargo a las partidas presupuestarias de carrera profesional servicios temporales y otro personal sanitario. En 2024 se han realizado movimientos de fondos por un importe total de 32.265.886 euros en su mayoría en el Departamento de Salud con cargo a la partida "Carrera profesional servicios temporales" que tuvo un volumen de 32.142.106 euros para financiar las partidas de capítulo 1 donde se imputa el gasto como consecuencia de la carrera profesional.

- **Disposición adicional 6ª**, mediante la cual se podrán realizar movimientos de fondos entre las partidas del Plan de Inversiones Locales. En 2024, se han realizado movimientos de fondos por un total de 2.087.808 euros repartidos entre varias partidas. El movimiento más significativo ha sido para dotar la partida "FTC: Fondo de Financiación General, Servicios y Cohesión" con 937.581 euros financiados con la partida "FTC: Fondo de Financiación Déficit Montepío".